

Capítulo 4

Los enfoques actuales. Segunda Parte: Araucanía siglo 19

(Una revisión crítica de conceptos en referencia a los trabajos del historiador Villalobos. Continuación)

Continuando con esta revisión crítica de conceptos en relación ahora al siglo 19 en particular –o a la serie de fenómenos que llegarían a caracterizar La Frontera en aquellos años- el historiador Villalobos ha emitido, igualmente, diversos otros enunciados o proposiciones que, manteniendo en general una relación con las ideas que hemos venido analizando recién más atrás, guardan, sin embargo, una unidad especial y, por eso, al intentar comentarlas, se debe brindarles un lugar también especial. Realizar ese análisis resulta, a la vez, tanto o más necesario, en la medida de que, habiendo hecho objeto nosotros al tema Etnia y Política de un tratamiento relativamente similar al que efectuamos aquí en un trabajo anterior, el historiador Villalobos, -tal como tendremos oportunidad de apreciarlo más

adelante- emitiría una serie de opiniones críticas sobre el trabajo en cuestión, volviendo, entonces, otra vez, necesario referirse a las ideas enunciadas en ese sentido por Villalobos, como parte, ahora, del propio trabajo de demostración de la interrelación entre Etnia y Política a mediados del siglo 19, tema del presente trabajo.

Siempre desde el ángulo de un enfoque o revisión crítica de las afirmaciones efectuadas por el historiador Villalobos, caso por caso, y en referencia especial, ahora, a diversos fenómenos y procesos que caracterizaron La Frontera Araucano-Mapuche en el siglo 19, podríamos, entonces, señalar al respecto:

La Posición Villalobos y sus Características Principales

a. Ocupación de la Araucanía

En referencia, específicamente, al tema de la ocupación del territorio indígena y al carácter de ésta, el historiador Villalobos va a comenzar afirmando lo siguiente, de manera textual:

La incorporación definitiva fue, en suma, más fácil de lo que se esperaba, porque el terreno estaba preparado por más de dos siglos de convivencia.
(1)

Más atrás, en el mismo trabajo anterior, habrá afirmado, a su vez:

El avance militar se efectuò como es bien sabido, ocupando sucesivamente las líneas de Malleco, del Cautín y del Toltén¹. En cada caso hubo una respuesta bélica y mantener la ocupación demandó un despliegue militar activo: sólo de esa manera se podía despojar de sus tierras a los indios y obligarlos a aceptar los patrones organizativos de los dominadores² (2)

A su vez, en el mismo trabajo anterior, y refiriéndose al viaje que el científico de aquellos tiempos, Ignacio Domeyko, realizara por la Araucanía en 1845, observará, más adelante,:

(Domeyko) no estaba en absoluto equivocado: la incorporación pacífica de la Araucanía era sólo cuestión de tiempo y podía estimulársela. Pero también es cierto que si había impaciencia por concluirla no había otra solución que el apoyo militar (3)

Refiriéndose, después a la fecha del 1º de enero de 1883, momento cuando, -ya prácticamente culminada la ocupación del territorio indígena, un destacamento militar arribaría al lugar donde se encontraban las ruinas de la antigua ciudad de Villarrica, ciudad o poblado cuya destrucción databa del siglo 16, ubicada junto al lago del mismo nombre-, afirmará a continuación :

Había concluído el avance militar que, en un comienzo, por la falsa imagen de una lucha sangrienta y secular, se pensó sería terrible. Los hechos fueron, sin embargo diferentes. No hubo ninguna rebelión formidable y todo se resolvió en palabras altisonantes, parlamentos bien intencionados, temores, amenazas y escaramuzas. (4)

¹ Acerca de una supuesta "Línea del Toltén", no poseemos, sin embargo, conocimiento alguno en estos momentos. En la ocupación del territorio de la Araucanía, se tenía solamente conocimiento hasta ahora, de la existencia de 5 Líneas militares principalmente que son: de la Costa, Malleco, Traiguén, Cautín y del Alto Bio Bio.

² Subrayados nuestros.

Por último, en un trabajo mucho más reciente y en referencia a lo que manifestara José Bengoa en su obra, *Historia del Pueblo Mapuche*, Villalobos va a afirmar, finalmente:

Si se leen bien esas palabras³, sin ánimo preconcebido, ellas no niegan que hubiese alzamientos, lo que se afirma es que no hubo "ninguna rebelión formidable", entendiéndose por tales las que produjeron un trastorno mayor, en sentido estratégico y poblacional. Es obvio que la base de referencia son los levantamientos de 1554, 1598 y 1654, que pusieron en jaque la tarea de la conquista, la existencia de la colonia y envolvieron a toda la zona sur, provocando cambios drásticos en el país por muchas decenas de años y hasta siglos. (5)

Lo primero que se puede empezar por señalar, entonces, en relación a las afirmaciones anteriores y a la naturaleza que Villalobos atribuye al proceso de ocupación de la Araucanía y denominado por él de "*integración definitiva*", es, sin embargo que existe una evidente *falta de relación* de esas afirmaciones con los hechos tal cual ocurrieron, y, a la vez, una *ponderación muy insuficiente* de los hechos considerados, lo cual va a producir, entonces, que, tales afirmaciones, como en otros casos, funcionen principalmente *por omisión*. Desde luego, no está señalado tampoco el significado que diversos hechos acaecidos durante el proceso de ocupación territorial llegaron a tener en la época y, asimismo, están ignoradas y no discutidas, las opiniones de los autores que siguen constituyendo, al presente (2006), las fuentes más básicas sobre esta materia –en especial, sobre el siglo 19, ante todo, Tomás Guevara y luego con obras testimoniales de alcance más restringido, como las de Horacio Lara –representante, en cierto modo, de la opinión de Cornelio Saavedra– y Leandro Navarro –representante, también, de alguna manera, de la

³ Se está aludiendo con ello a las palabras que corresponden a la cita inmediatamente anterior.

oficialidad del Ejército participante en la ocupación del territorio Araucano-Mapuche- y emitidas, en un sentido, por supuesto, muy contrario a lo que afirma el historiador Villalobos.

a.1. En el plano puramente de *las omisiones de fuentes*, la cantidad de informes militares, relatos de combates, opiniones expresadas acerca de los períodos de lucha armada ocurridos en La Frontera, partes militares reportando hechos concretos, telegramas describiendo episodios y acciones armadas, documentos oficiales con mención también oficial a hechos de guerra, listas e informaciones de víctimas, nombre de personas particulares concretas caídas en el curso de combates bien precisados en cuanto al tiempo y a las características que tuvieron lugar, e infinidad de otra documentación emitida a lo largo de más de 20 años del período de ocupación del territorio de la Araucanía y teniendo por origen muchas veces, precisamente a la institución que se conoció en la época bajo el nombre de Ejército de Operaciones de la Frontera-, todo ese conjunto de aquel enorme material informando con precisión de la existencia y desarrollo de acciones de guerra en algunos casos masivas y episodios militares repetidos a cada instante, -y, que bastaría realmente para llenar las páginas de este trabajo-, no figura en ninguna parte siquiera mencionado por el historiador Villalobos, ni ha sido tampoco analizado o discutido, ni tomado en cuenta en las afirmaciones expresadas por él y tal cual están formuladas. Tal cosa, representa, entonces, una *unilateralidad* y una no consideración de fuentes que siguen constituyendo al presente *fuentes primarias* respecto al conflicto armado en la Araucanía a lo largo del siglo 19, que no resulta, entonces, posible de hacer ni puede fundamentar un análisis de los fenómenos tal cual ocurrieron.

a.2. En segundo lugar, -y antes de entrar a comentar el contenido mismo de las afirmaciones que hemos citado recién más atrás-, va a existir, a la vez, una evidente falta de lógica y de coherencia, entre afirmaciones tales como que, en cada caso de la introducción de una nueva línea militar al territorio de la Araucanía, "**hubo una respuesta bélica**", a sostener, por otra parte, que los Araucanos-Mapuches "**carecían de capacidad defensiva**", o afirmar, finalmente, que la ocupación "**fue más fácil de lo que se esperaba porque el terreno estaba preparado por más de 2 siglos de convivencia**".

Semejante combinación, así como los términos utilizados, no se puedan utilizar a la vez pues son excluyentes: la respuesta bélica es un hecho armado o militar *físico*, que se caracteriza a veces por la existencia de víctimas, prisioneros, heridos, y actos de fuerza en general y las relaciones de convivencia o relaciones pacíficas indican algo que es completamente opuesto a tal cosa. De la misma manera, así como existe una contradicción entre afirmar de que, en cada caso, la introducción de una línea militar a la Araucanía produjo una respuesta bélica y las afirmaciones siguientes, también lo habrá entre esa afirmación y sostener, después, como lo hace Villalobos en un trabajo más reciente, que "**una adecuada historia de los araucanos debió partir de una descripción de su sociedad y su cultura y su incorporación a las relaciones pacíficas**"⁴, (6). Ambas afirmaciones, resultan también, claramente antitéticas y no se pueden emplear a la vez.

a.3. Tampoco sería posible dejar de notar, por otra parte, la tendencia a la legitimación que se advierte al usar la expresión sólo usando la fuerza militar activa, "**se podía despojar de sus tierras a los indios**". Además,

⁴ Subrayados nuestros.

esta cuestión, muestra, que, aparentemente los Araucanos-Mapuches, no parecían haberse incorporado precisamente, a relaciones *pacíficas*, sino a relaciones, en verdad, más bien “de despojo”.

a.4. Desde otro ángulo, también va a haber una tendencia a definir los hechos vividos o experimentados *por una parte* o un *bando* en la Araucanía durante el período de ocupación, como la verdad del conjunto de la situación, cuando, en palabras que ya hemos citado, Villalobos, afirme: **“el avance militarse pensó sería terriblelos hechos fueron sin embargo diferentes ...”⁵.**

Lo menos que se podría observar en este sentido, es que, si en todos los casos de la introducción de fuerzas y líneas militares al territorio indígena hubo un respuesta bélica; si en ella los Araucanos-Mapuches fueron finalmente derrotados; si a través de tal cosa se les *despojó* de sus tierras; y si, a la vez, se les *obligó* a aceptar los patrones de sus *dominadores*, es posible, entonces, que el avance militar no haya sido todo lo terrible que podría haber sido considerado desde el punto de vista de las fuerzas militares que vencían pero no se puede negar el derecho que asiste a la parte vencida de considerar los hechos anteriores perfectamente *terribles* también para ellos. Esto va a tener el aspecto , entonces, de que ciertos juicios, con una validez para un bando, quieren ser usados con validez también para el otro, lo cual, ciertamente, no es un procedimiento demasiado ecuánime para tratar un fenómeno.

⁵ Subrayados nuestros.

a.5. Más importante que nada resulta ser, sin embargo, que en las afirmaciones anteriores, así como en el conjunto del carácter que, a juicio de Villalobos, habría tenido la ocupación del territorio indígena, va a haber una *ponderación muy insuficiente* de los hechos ocurridos a lo largo de veinte y tantos años de ocupación del territorio indígena, así como la frecuente *omisión* de los mismos. Si Villalobos, por ejemplo, se refiere, por un lado, el carácter pacífico que habría tenido el avance hacia el lugar donde se encontraban las ruinas de la antigua ciudad de Villarrica, destruída por los Araucanos-Mapuches a finales del siglo 16, por otro, *no se refiere*, sin embargo, -entre otros tantos hechos posibles-, a aquel, por ejemplo, que todas las fuentes y sectores conocieran como "el gran levantamiento de noviembre de 1881". El hecho anterior, entonces, aparece como inexistente o como si nunca hubiera existido. Se va a tratar, entonces, de un procedimiento donde, los hechos concordantes con la afirmación, van a aparecer entonces citados, pero los no concordantes, rechazados, como si se tratara de un análisis que no se lleva a cabo, solamente considerando, aclarando y discutiendo los hechos existentes, sino *también* haciendo desaparecer ciertos hechos o dejándolos de considerar, cuestión, entonces, que tampoco puede resultar verdaderamente aceptable como procedimiento para conocer o reconstruir hechos históricos.

a.6. Finalmente, habrá, ante todo, una falta de ponderación y de caracterización de los hechos, en su relación con las afirmaciones que se han efectuado. Si comenzáramos refiriéndonos, por ejemplo, a la década de 1850, -y en relación a hechos a los cuales hemos tenido oportunidad de mencionar ya antes-, como la revolución de 1851,1859, la desaparición del pueblo o ciudad de Negrete en aquella fecha, la expulsión armada de la gente o población que había llegado a creerse con supuestos derechos sobre

la porción Araucana-Mapuche de la Frontera, las expediciones de castigo de los años 1860-61, el levantamiento o guerra en la Alta Frontera del 1868-71, los ataques a la Línea militar del Traiguén y, finalmente, el levantamiento de 1881, todos ellos serán hechos que, por su impacto, sus repercusiones, y el contenido mismo de los eventos que durante ellos tendrían lugar, no pueden hacer caracterizar a la ocupación del territorio indígena como algo ocurrido a través de la convivencia pacífica y sin que ocurriera ninguna rebelión formidable. Va a haber aquí, entonces, una completa *discordancia* o *falta de relación* entre las afirmaciones y los hechos tal como deberían ser definidos o cómo están definidos.

Desde luego, por último, el significado atribuido por Villalobos, no será el significado que aquellos hechos llegaron a tener en la época. Tal como tuviéramos antes oportunidad de señalar, el levantamiento del 1868-71 en la Alta Frontera, fue calificado oficialmente como una guerra, por las máximas instancias del Estado y el Parlamento de Chile de aquellos momentos; concluiría con la firma solemne de un llamado Tratado de Paz, donde el gobierno chileno de ese entonces, se comprometía a no avanzar nuevas líneas militares en el territorio indígena, etc. etc. Todo ello da bases para afirmar, pues, que el conflicto armado de esos años se resolvió en una especie de empate, pero no, por cierto, se podría llegar a afirmar la ausencia de conflicto armado.

a.7. En conclusión, las afirmaciones que hemos tenido oportunidad de revisar y la caracterización que a través de ellas se hace del período de ocupación del territorio indígena (1862-1883) por parte de Villalobos, en lo fundamental, podríamos decir que, no se encuentran en relación con los hechos tal cual ocurrieron. La mayoría, por ejemplo, de los hechos armados que fueron completamente determinantes para la evolución de los sucesos entre 1862 a 1883 en la Araucanía, han sido ignorados u omitidos en el

trabajo inicial de Villalobos que dio bases para sustentar su principal posición al respecto, o para enunciar su posición en sus rasgos fundamentales. Tampoco se realiza, siquiera, una cita de la enorme cantidad de fuentes que contradicen ese punto de vista ni hay, entonces, una discusión de las mismas ni de las opiniones de otros autores más especializados que han opinado en sentido contrario al respecto. En general, entonces, no existe, otro recurso, más que tomar esas afirmaciones en su falta de relación con el estudio de los hechos ocurridos en la Araucanía durante el período de ocupación tal cual ocurrieron, lo que obliga, en casi todos los casos, a prescindir de esas afirmaciones para realizar el estudio de aquellos fenómenos.

La Posición Villalobos y sus Características Principales

b. Revoluciones de 1851 y 1859 en La Frontera

Entrando ya directamente dentro del período cronológico que hemos tomado aquí como base para probar las variables Etnia y Política así como para la demostración en sí de la influencia y repercusión del espectro político republicano al interior de los Araucanos-Mapuches en aquella época, el historiador Villalobos se va a referir, ahora, a la revoluciones de 1851 y 1859 en La Frontera, al carácter de ambos fenómenos, a la existencia siempre de la "convivencia fronteriza" como el rasgo, a su juicio, predominante de la Frontera en aquellos años, y a esas dos revoluciones, en particular, como dos fenómenos, esencialmente, introducidos desde afuera a la Araucanía.

La turbulencia sin embargo –afirma refiriéndose primero al período llamado de La Guerra a Muerte (1816-1825)- ***no tomó verdadero cuerpo entre los araucanos y una vez eliminadas las fuerzas realistas y el bandidaje, se restableció la convivencia fronteriza. Esas condiciones se mantuvieron inalterables hasta 1851 cuando nuevamente se introdujeron elementos extraños a la Araucanía, esta vez a consecuencias de la guerra civil de aquel año. El fenómeno debería repetirse aún durante la guerra civil de 1859 con el agregado de que entonces los indígenas se deshicieron de muchos colonos establecidos al sur del Bio Bio que les habían quitado sus tierras con buenas o malas artes o por la fuerza”.*** (7)

Finalmente, señalará, también, más adelante, en relación a este punto:

El sacudimiento fronterizo de 1859, provocado por los caudillos revolucionarios que buscaron entre los indios el apoyo para sus desmanes políticos, trajo la resolución final. Perseguidos por los indios los colonos que se habían adentrado hasta el Malleco, muchos debieron retirarse apresuradamente y perder sus bienes, mientras otros permanecían con las armas en la mano o se refugiaban en los bosques. El pueblo de Negrete fue asaltado y destruído y pareció que la ocupación de la Alta Frontera volvía a retroceder al Bio Bio. (8)

Lo primero que podemos observar, sin embargo, en este sentido, es, que va a existir en estas afirmaciones, ante todo, una evidente falta de caracterización de los fenómenos revolucionarios de 1851 y 1859, especialmente en relación a *los rasgos* que le resultarían *más típicos* y al conflicto tal como tendría lugar en La Frontera, lo que lleva, en el fondo, a hacer desaparecer toda *la sustantividad* del problema de una guerra civil ocurriendo al interior o dentro de un conflicto étnico, y que es lo que explica, entonces, porqué, en la Frontera, el fenómeno de esas revoluciones adquiriría una forma distinta a la del resto del país, aún sacudido igualmente por una guerra civil. Y, en segundo lugar, lo anterior se va a traducir, entonces, en una completa *insuficiencia* de la descripción

de esos fenómenos tal como tendrían lugar en La Frontera así como sus características singulares.

b.1. En primer término, lo que debe empezar por señalarse con respecto a las afirmaciones anteriores, es que el énfasis de los factores que entrarán a jugar en aquellos años de guerra civil en La Frontera va a resultar, primero, completamente equivocado y va a implicar *pasar por alto* las verdaderas condiciones reinantes en la Araucanía por aquel entonces. La representación correcta de esos sucesos no resulta ser, entonces, que un grupo de revolucionarios opuestos al poder central, se introducirían a la Araucanía para movilizarla en contra de aquel. La verdadera representación de los sucesos que hay que efectuar, resulta ser, en cambio, que la participación de los Araucanos-Mapuches, daría al conflicto una escala que *desbordaría absolutamente* los márgenes de la guerra civil, creando entonces, un tipo de conflicto, que por sus dimensiones, se volvería muchísimo más grave que todo el conflicto político original. Habiendo por eso, el mismo año 1859, llegado a su fin la mayoría de los episodios armados en el país ligados a la guerra civil, el conflicto se alargaría, en la Araucanía por lo menos por otros dos años más, todo el resto del año 1859, el año 1860 y el año 1861, lo que supone, entonces, que la Araucanía llevaría adelante su propio conflicto y el gobierno de Montt, efectuaría, a la vez, un considerable esfuerzo militar para "castigar" la región, operando militarmente en contra de ella, tanto por el centro como por la costa de aquella. Los conflictos de 1851 y 1859 no representan, verdaderamente, entonces, el hecho superficial de que la Araucanía haya estado movilizada por los revolucionarios. Lo que representan es que la participación de ella alteró y *desvirtuó* el conflicto revolucionario desencadenando un conflicto distinto y de una naturaleza mucho más honda: a saber, la consideración por parte de los Araucanos-Mapuches que su enemigo se había debilitado y

ello les permitía ocupar casi el conjunto de la provincia fronteriza de Arauco con excepción de su capital. Es este verdadero énfasis que tienen los factores en que hay que reparar al analizar la situación de aquellos años en La Frontera y los sucesos, acaecidos en ella, el que falta, así, por completo, en las afirmaciones del historiador Villalobos recientemente citadas.

b.2. En segundo lugar, el verdadero orden de los sucesos no puede ser entendido, tampoco, como que esos dos conflictos armados de mediados del siglo 19 en la década de 1850 en la Araucanía -el de 1851 y de 1859- significaron que la aparición de los revolucionarios hizo existir un conflicto que allí no existía. Al revés, el conflicto *sólo pudo existir allí* por haber representado la Araucanía indígena un territorio autónomo y, en segundo lugar, poseedor de una fuerza o capacidad militar que le resultaba propia, lo que le vino a otorgar, entonces, por eso, una gravedad al conflicto revolucionario que en otras condiciones no hubiera tenido y, siendo la consecuencia inmediata de ello, la necesidad inmediata de las fuerzas gubernamentales de evacuar el conjunto de la región. Esta falta de capacidad para advertir, entonces, cual es el factor que permite la existencia misma de ese conflicto en La Frontera, resulta así característica también de las afirmaciones del historiador Villalobos que hemos tenido oportunidad de revisar más atrás. La sola existencia de los revolucionarios en la región y por ende la misma posibilidad de que haya conflicto, estará dada, así, por la posibilidad de tener fuerzas armadas aliadas y, además, situadas en un territorio lejos del alcance de la autoridad gubernamental. De no haberse dado estas dos últimas características, el conflicto allí no podría entonces, siquiera haber tenido la posibilidad de existir y, además, explica las características que llegaría a tener este último (evacuación de la provincia

por las fuerzas gubernamentales) y que no será, por ello, el mismo al ocurrido en otras regiones del país.

b.3. La verdadera descripción, por tanto, de los estallidos revolucionarios de los años 1851 y 1859 en La Frontera, será que los jefes del movimiento en contra del gobierno de Manuel Montt, van a entrar en contacto con una fuerza político-étnica y militar autónoma en aquella región, como son los Araucanos-Mapuches lo que, por un lado revestirá a ese movimiento de una fuerza que no podría haber tenido en otras regiones del país, les permitirá residir dentro de un territorio "libre" fuera del control de las autoridades nacionales y va a significar que entren en colisión ahora los Araucanos-Mapuches con el gobierno central, creando un segundo conflicto, o desequilibrando otra vez la relación interétnica en la región, al punto *que ya nada va a tener que ver con el conflicto revolucionario original* y, a la vez, volviéndolo mucho peor que la causa por la cual había estallado.

b.4. Por otra parte, si bien los revolucionarios de aquellos años, con el concurso de la fuerza militar de los Araucanos-Mapuches, transformados por el momento en sus aliados políticos- aparecerán revestidos de una fuerza y capacidad militar que en otras condiciones no habrían llegado a tener, desde el punto de vista de los Araucanos-Mapuches la alianza con los revolucionarios les permitirá, a su vez, inclinar la balanza de fuerzas a su favor en La Frontera y, por eso, "se aprovechan", por decirlo así, del conflicto, pero, además, llevando a cabo un segundo conflicto propio de ellos y de sus reivindicaciones *que nada tiene que ver con el conflicto revolucionario en sí*, sin contar con que, a través de numerosos pasajes, la correlación de fuerzas también se inclinará a su favor *aún dentro del bando revolucionario en que estarán participando*. La destrucción de Negrete, la cuasi destrucción de Los Angeles, la recuperación de sus tierras

y el despojo de sus bienes de la población fronteriza española-chilena adentrada en su territorio, nada tiene que ver, en efecto, con el conflicto revolucionario y será, en cambio, una especie de "mancha" que estos últimos cargarán sobre sí, el haber sido causantes de que "los bárbaros" o "los salvajes" llevaran a cabo sus tropelías en la Frontera. Este es, entre otras cosas, el tema de este trabajo, en su estudio de la interrelación entre las variables Etnia y Política.

b.5. En consecuencia, no es posible visualizar los conflictos de mediados del siglo 19 en la Frontera, correspondiente a las revoluciones o guerras civiles de 1851 -1859, con omisión de aquellos factores o como algo supuestamente creado de afuera. Las condiciones básicas en que tuvieron lugar tales conflictos, resultan ser, primero que nada, la existencia de una fuerza política y militar independiente por parte de los Araucanos-Mapuches. Esta fuerza no es, entonces, precisamente, la consecuencia de las dos revoluciones ocurridas en La Frontera, sino más bien la causa de que hayan ocurrido allí y de las características que adquirieron. Segundo, al ocurrir el conflicto revolucionario, se va a producir un cambio de la correlación de fuerzas favorable para los Araucanos-Mapuches, al punto que les permitirá casi tomar la dirección del movimiento, llevar a cabo actos que los propios revolucionarios no podrán impedir, realizando acciones de inmensas repercusiones en La Frontera, como hacer desaparecer una ciudad de ella absolutamente sin oposición. Tercero, en el plano netamente militar, sus propias fuerzas o los grupos armados que pondrán en campaña asumirán, inmediatamente casi el papel y el peso principal en la situación bélica, al punto que demandarán dos años suplementarios de guerra, ahora, sólo *contra las fuerzas indígenas*, del 1859 al 1861 y cuando ya los revolucionarios no representen ninguna fuerza militar importante. Y cuarto,

por último, ello será manifestación de un conflicto propio de la Araucanía que nada tendrá que ver con el conflicto revolucionario original y que aún estos últimos no podrán impedir. Tales son, entonces, el orden de los factores que marcarán los sucesos ocurridos en La Frontera y que hay que tomar en cuenta a consecuencia de las revoluciones de 1851 y 1859.

La Posición Villalobos y sus Características Principales

c. Divisiones políticas al interior de los Araucanos-Mapuches

A continuación de lo anterior, el historiador Villalobos va a criticar, igualmente, el análisis que demostraría la participación o adhesión de los Araucanos-Mapuches a los bandos políticos o la significación que para ellos había llegado a asumir el espectro político existente en la época, -lo cual llegaríamos a plantear, parcialmente, en un trabajo anterior *El Primer Avance a la Araucanía – Angol 1862 (Temuco 1984)-*, cuestión que significa, entonces, aludir directamente ya al tema del presente trabajo, es decir, la relación entre Etnia y Política.

En este sentido, entonces, Villalobos va a afirmar textualmente:

Mas extraño es el enfoque –que se realiza en *El Primer Avance a la Araucanía-* en cuanto se presenta a grupos de caciques movidos por una u otra adhesión política. Se debe comprender que las adhesiones de los indígenas eran de muy distinta índole y que su apoyo a tales o cuales grupos políticos era sólo una cáscara que ocultaba sus propias aspiraciones. No creemos que ni siquiera hubiese adhesión a grupos políticos sino solamente a caudillos locales que favorecían acciones inmediatas.

Dejemos de lado pues a caciques crucistas y montt-varistas. (9)

Lo primero que podemos, sin embargo, observar en este sentido, es que va a haber en las afirmaciones anteriores, una evidente *falta de análisis* de las razones del fenómeno de la influencia del espectro político de la época entre los Araucanos-Mapuches y, a la vez, una *falta de reconocimiento* de los factores o hechos que permiten o permitirían constatar históricamente la existencia de dicho fenómeno. En este sentido, entonces, Villalobos va a hacer manifestación de una especie de *voluntareidad* en querer o no admitir la existencia de un fenómeno histórico, como si ello dependiera de la voluntad de quién estudia el fenómeno y no de la realidad de la época.

c.1. En efecto, la adhesión, participación, conocimiento del espectro político e inclinación a una parte de aquel por parte de los Araucanos-Mapuches de aquella época, va a aparecer, ante todo, como un fenómeno, *constatable* en la época y que no resulta posible de ser *atribuído* a la interpretación personal de algún autor en particular, en tanto, los medios de comunicación, las fuentes, la documentación, los análisis, las declaraciones y aún los escritos gubernamentales y oficiales refiriéndose al mismo son coincidentes en reconocer la existencia o presencia de dicho fenómeno en la época por cualquier autor interesado en efectuar un estudio al respecto.

c.2. En este sentido, no puede resultar relevante, entonces, constatar si los Araucanos-Mapuches tenían exacta conciencia del significado de las posiciones políticas a las cuales adherían o no, como el hecho de que, más allá o no de esas posiciones y fuera como fuera la forma en que hubieran sido conocidas por ellos, *sí habían tomado partido* a favor de unas y en contra de otras y esa división y adhesión por determinadas posiciones

políticas, sí estaba ocurriendo, operando en la práctica y teniendo además, -en los asuntos relativos a la Frontera-, influencia y *repercusión* sobre la correlación de fuerzas existentes entre las posiciones políticas, tal como eran conocidas en aquellos momentos.

c.3. En este sentido, por tanto, el historiador Villalobos, para que fuera aceptable su afirmación anterior negando la influencia del espectro político para los indígenas, tendría que comprobar que aquella división y adhesión política por parte de los Araucanos-Mapuches a las posiciones políticas tal como eran conocidas en aquella época, *no tenía lugar*. No resulta, sin embargo, posible aceptar que este hecho, simplemente va a dejar de existir o desaparecer de la realidad, sólo, porque, a su juicio, los Araucanos-Mapuches no estaban plenamente conscientes del significado último de las posiciones políticas a las cuales adherían. De acuerdo a este criterio, podríamos entonces negar la existencia de hechos históricos, en base a que los protagonistas de ellos no estaban al tanto del significado de éstos cuando los realizaban.

c.4. Las divisiones políticas entre los Araucanos-Mapuches tenían, además, una influencia en la realidad de la época, por ejemplo, cuando se negaron a negociar con las personas que a su juicio pertenecían al bando político contrario a sus preferencias, y por tanto, se podría argumentar que ellos desconocían el significado último de las divisiones políticas, pero *no se puede afirmar*, entonces, que ellos *aceptaban negociar* con el bando contrario a sus preferencias, pues ello sería faltar a la verdad y significaría negar el hecho histórico en sí mismo, que es lo que primordialmente interesa en el estudio de un tiempo pasado.

c.5. Al analizar el tema de las divisiones políticas entre los Araucanos-Mapuches de aquella época, estamos, analizando una temática que, esa época, toda la época, *reconoció*, además, como tal y, esta cuestión, se encuentra ilustrada a través de una cantidad verdaderamente considerable de fuentes. Por tanto, en este sentido, el historiador Villalobos debería aclarar la razón por la cual, si ésta resulta ser una temática existente para toda una época y para cualquiera que realice una aproximación a este tema procurando el estudio del mismo, no resulta, sin embargo, una temática para él, pero no adjuntando, simultáneamente, ninguna prueba en sentido contrario o que demostrara que el fenómeno, a su juicio, no tuvo lugar en la época.

c.6. No resulta, entonces, finalmente, tampoco posible aceptar que el tema de la división política entre los indígenas operando en aquella época, dependa de la voluntad de reconocerla o no o de la simple opinión negativa al respecto, especialmente en relación a los distintos modos en que fue testimoniada, a las opiniones que suscitó por partidarios y enemigos, y *por los efectos concretos que provocó en acontecimientos determinados*. En este sentido, no existe entonces, otro camino más que continuar afirmando la existencia del hecho histórico, en tanto ello deriva de una comprobación de la existencia de aquel y no, resulta, pues, válido negarlo mediante la ausencia de discusión de los elementos que lo comprueban. La importancia y significación del espectro político de la época para los Araucanos-Mapuches resulta ser, entonces, no sólo un hecho existente en la época, sino a la vez, *resulta igualmente existente* el reconocimiento que la época, en general, hizo de aquel, así como la repercusión que éste llegó a provocar. En definitiva, la única forma de negar este hecho sería, entonces, hacer como si los testimonios históricos que lo demuestran no hubiesen llegado a existir.

La Posición Villalobos y sus Características Principales

d. Fuentes sobre la Historia de la Araucanía - Siglo 19

El historiador Villalobos ha extendido también aquello que podría ser denominado como su *posición* al respecto, a las que aparecen siendo en estos momentos, un conjunto de fuentes que, de cierta manera, resultan *primarias* sobre la historia de la Araucanía y, en particular, sobre el siglo 19. Ello es especialmente cierto, en el caso de las fuentes de prensa, es decir, de la posibilidad de tomar a la prensa de la época, como fuente para ilustrar algunos pasajes de la historia de la Araucanía en aquellos instantes. En tanto nosotros, a lo largo de este trabajo, hacemos uso también de tales fuentes en relación a determinados aspectos que tienen que ver con la necesidad de probar la interrelación entre Etnia y Política en aquella época, estamos, pues, obligados a considerar y tomar en cuenta en ese sentido las opiniones de Villalobos respecto al uso de las fuentes ya señaladas, explicando, entonces, porqué consideramos necesario continuar o no continuar empleándolas.

Textualmente, el historiador Villalobos va a opinar, entonces, en este sentido:

La tarea de escribir la historia descansa en la crítica de las fuentes, porque la veracidad de ellas es muy variable. En el caso que nos ocupa, la prensa, los mensajes entre las autoridades fronterizas, los informes oficiales, los telegramas ni los oficios reflejan exactamente la realidad. Todos esos documentos están influenciados por la visión tremendista y las intenciones particulares. (10)

Más atrás, en el mismo trabajo anterior, habrá igualmente afirmado:

En torno a la guerra hubo una inflación de palabras que el investigador debe calibrar debidamente. La prensa, era la más estridente para informar y opinar, movida desde lejos por intereses políticos y toda clase de mezquindades, fuese gobiernista u opositora. Ella se hizo eco, además, de la creencia general de que el avance en la Araucanía iba a desatar una rebelión espantosa. Y luego se dio a exagerar las dimensiones de cualquier choque armado, para ensalzar héroes o denostar a las autoridades. (11)

A su vez, en una época mucho más reciente (2003), Villalobos volverá igualmente a plantear lo siguiente de manera textual:

Un primer punto que hay que plantear es que la prensa de la época, igual que la de hoy, necesitaba venderse y presentar temas truculentos para atraer lectores. Sus informaciones son inverosímiles y no pocas veces muestran una mala fe contra los jefes militares y el gobierno. Es cierto que los periódicos como El Mercurio y El Ferrocarril tenían una categoría superior por los principios que los guiaban. Pero no es menos cierto que sus informaciones estaban profundamente influenciadas por opiniones ligeras e irresponsables y rumores de cualquier tipo, especialmente cuando se trataba de regiones lejanas. Mediante ese método periodístico la apreciación de hechos y circunstancias era equivocada y se prestaba para acoger las versiones más negras. (12)

En el caso de El Meteoro de Los Angeles –afirma más adelante-, basta considerar que era enemigo furibundo del gobierno para rechazar sus invectivas. Su numen era Pedro Ruiz Aldea, espíritu intranquilo que usaba de todas las armas para fustigar al gobierno de José Joaquín Pérez. (13)

Concluyamos, por lo menos –dirá después- que en toda materia las opiniones están siempre divididas y que los órganos de publicidad expresan una u otra tendencia, cargan las tintas a su amaño, recogen los sucesos más impresionantes y, en el ardor de las disputas, extreman posiciones. Habiendo de por medio cuestiones de política y de poder, se dice o repite a gusto. (14)

Finalmente agregará:

El manejo caprichudo de las fuentes se exhibe claramente en la utilización de informes y relatos de la época, dando cabida plena a los de carácter tremendista, extrayendo los episodios más negros y pasando de largo por los que no son tenebristas o justifican la acción de los dominadores. (15)

Como en otros casos anteriores, donde hemos efectuado también una revisión crítica de estas opiniones, debemos observar, sin embargo, que, semejante generalización, comprendiendo prácticamente *a toda* la prensa de la época, no se puede, en realidad, aceptar y pudiera con toda propiedad ser calificada, ante todo, como una *generalización abusiva*, cuestión que se podría ejemplarizar a través de las consideraciones siguientes:

d.1. Durante todo el período de ocupación de la Araucanía (1862-1883) fuentes de prensa capaz de informar sobre los sucesos de La Frontera se encuentran, primero, a nivel de las ciudades más próximas a la región, como Chillán y Concepción por el norte y Valdivia y Osorno por el sur y, al mismo tiempo, órganos de prensa a nivel nacional que también circulaban en aquella región y muchas veces reproducían, además, los artículos aparecidos en la prensa regional, que, esos periódicos, en tales casos, venían a tomar como fuentes. En aquellas circunstancias, el público de tales regiones tenía, a veces, la oportunidad de conocer artículos en 2 versiones: uno, el artículo original aparecido en un órgano de prensa regional; a continuación, el mismo artículo, pero reproducido en un medio de prensa a nivel nacional. Todo esto creó un conjunto considerable de órganos de prensa informando sobre los mismos sucesos, que, en algunos casos y considerando, a veces, los procesos de aparición o desaparición frecuente de distintos periódicos en aquella época, llegaron a sumar no menos de 15 a 20 periódicos con informaciones sobre los sucesos de La Frontera.

d.2. Estimar, entonces, que todos estos órganos de prensa leídos en distintas ciudades, considerados a nivel nacional, utilizados como fuentes unos con otros, en una República con una clase dirigente relativamente ilustrada en aquella época, con la presencia en la época de diversos historiadores que se han venido a transformar a la postre en historiadores casi clásicos de la Historia de Chile, con un Parlamento que daba cabida a distintos partidos políticos, cuyos debates eran publicados en Boletines parlamentarios, fragmentos de los cuales eran reproducidos a veces en aquellos medios de prensa, considerar entonces que *todos* esos medios de prensa, sometidos al control de la opinión pública, estuviera movida por mezquindades, por intereses particulares y cuyas informaciones son todas "inverosímiles" y que por eso deben adquirir una credibilidad *nula* y no están en el caso de servir siquiera para ilustrar algún hecho acaecido en la época, resulta un juicio o prejuicio *imposible* e *inaceptable* a la vez, y se sitúa al borde de la denigración de una época representada a través de su prensa en la cual, aparecían, además, sistemáticamente, artículos procedentes, a veces, de las plumas más ilustres que ha tenido Chile en su historia.

d.3. Un juicio semejante se basa, además, en una *indiscriminación* también imposible e inaceptable de lo que representa un medio de comunicación periodística y el modo en que se encuentra diferenciado internamente, y, además, en un pasar por alto y no distinguir en qué sentido un medio de prensa de aquella época puede ser tomado como fuente histórica al presente. Un medio periodístico de aquellos tiempos, no está solamente compuesto de *noticias* o *informaciones* sobre hechos que, la mayoría, por ejemplo, desconoce o ignora. Un medio de prensa de aquella época, así como uno actual, se encuentra constituido por artículos de distinto género entre los que cabe citar artículos editoriales, informaciones aisladas, reportajes, análisis, fragmentos de otras publicaciones, comentarios y, en el caso de la prensa de aquella época, de una gran cantidad de transcripciones

de documentos oficiales, actuando, así, también, la prensa de la época, como un verdadero medio de comunicación del Estado y sus autoridades. Suponer que todo este tipo tan distinto de puntos de vista, se encuentren todos conectados entre sí por una visión *tremendista* es algo impensable, que no resulta simplemente posible, en tanto mucho, sino la mayoría de ese material de prensa, no se relaciona con hechos sino con *opiniones*.

d.4. Hay que considerar, además, lo que supone el trabajo de citar fuentes de prensa como forma de documentar el trabajo histórico actual. No constituyen, en particular, las noticias, solamente el material principal que se puede citar como fuente para el trabajo histórico, sino, por el contrario, todo el material que publica un periódico puede ser relevante para aquel y, aún cuando, sean aspectos que reflejen modos de considerar hechos o situaciones, opiniones e, incluso, *intereses particulares* que reflejen determinados artículos, ellos sí tienen valor histórico y pueden ser citados para probar tales intereses en sí. De manera que, ese considerar unilateralmente que el trabajo histórico va a tomar solamente en cuenta a las informaciones de los periódicos para citar noticias de carácter espectacular, tampoco resulta posible. En el trabajo histórico sobre aquella época, opiniones, consideraciones sobre sucesos, actitudes y posiciones políticas, son parte del trabajo a realizar y, en ese sentido, la prensa de la época sí constituye una fuente.

d.5. *Descalificar*, entonces, en forma global a toda la prensa de la época y su capacidad de servir como fuente sobre el tema de la ocupación del territorio indígena al presente, no resulta entonces un procedimiento que pueda llegar a alcanzar validez alguna y es producto de una visión unilateral de lo que constituye un medio de prensa y en qué aspectos el trabajo histórico puede llegar a tomarlo o considerarlo como una fuente.

d.6. Este es un juicio, además, que rebaja a extremos inconcebibles la capacidad crítica de una época, como aquella correspondiente a mediados del siglo 19 en Chile. Supone que un periódico va a estar publicando de manera regular *noticias inverosímiles* sin que se produzca en la época ninguna reacción al respecto, no se efectúe una rectificación de lo informado y, entonces, hechos de tal carácter, deban quedar en evidencia solamente *más de un siglo después*, pues nadie en la época, habría sido capaz de advertirlo. Una cuestión semejante resulta verdaderamente impensable.

d.7. Algunas de las noticias sobre La Frontera publicadas en los medios de prensa de aquella época provenían, como sabemos y como citamos también a lo largo de este trabajo, de Corresponsales situados en la región que era la fuente de la noticia. Pero tampoco resultará parte del trabajo histórico actual, tomar al pie de la letra lo escrito por algún Corresponsal en la región. Muchas veces, la información enviada por un Corresponsal, tendrá interés, primero que nada, más por las opiniones que va a emitir en torno a lo informado, que por lo informado en sí mismo y, por otra parte, periódicos de distinta tendencia, contaban, también, con distintos Corresponsales en la región, que es lo que permite al presente confrontar opiniones y someterlas a una examen crítico.

d.8. Para aceptar, por otra parte, que el tópico del *tremendismo* y la exageración de sucesos fuera un tópico de la prensa de la época, habría que empezar, ante todo, por señalar qué relación guarda el suceso en cuestión con la forma tremendista en que el suceso fuera informado. Planteado sin ninguna especificación, ese juicio tampoco puede llegar a alcanzar ninguna forma de reconocimiento posible. De esta manera, se comprueba,

entonces, que, en realidad, el tópico del tremendismo apenas puede ser constatado en esos momentos. En vísperas del inicio de la ocupación del territorio indígena en 1862, la prensa, prácticamente sin excepción, se pronunciaba por el avance pacífico hacia la Araucanía, hacía todo lo posible por resaltar que los Araucanos-Mapuches, aún siendo *bárbaros y salvajes* como se los denominaba, tenían apego a la paz y, cualquier noticia respecto a un enfrentamiento armado que hubiera tenido lugar, era presentada como una desgracia. Se da así la situación paradójal que, de acuerdo a la visión del historiador Villalobos, estas fuentes no podrían ser citadas por constituir "informaciones inverosímiles" y de tenor tremendista, en circunstancias que su actitud y sus informaciones son completamente la opuesta y van a coincidir, en ocasiones con apreciaciones que el mismo Villalobos efectúa, en relación, a veces, a la buena voluntad de las partes o al carácter pacífico de algunos sucesos.

d.9. A continuación de lo anterior, Villalobos, se va a referir, igualmente, a algunos órganos de prensa del siglo 19, en particular a *El Meteoro* de la ciudad de Los Angeles, sobre el cual, también va a tener una opinión negativa, respecto a su capacidad de servir como fuente confiable.

"Su numen –dice, en un párrafo que ya citamos y haciendo referencia a la figura de Pedro Ruiz Aldea, Director casi la mayor parte del tiempo de dicho periódico de la ciudad de Los Angeles- .. **era Pedro Ruiz Aldea, espíritu intranquilo que usaba de todas las armas para fustigar al gobierno de José Joaquín Pérez. basta considerar que - El Meteoro- era enemigo furibundo del gobierno para rechazar sus invectivas"**. (16)

Desde luego, no puede resultar, sin embargo, en ninguna forma aceptable el criterio de que la sola condición de constituir un enemigo del montt-varismo de aquella época, baste para incapacitar a una persona o un medio de prensa para servir como fuente ni que el hecho de haber adoptado un determinado órgano de prensa una posición contraria al gobierno de Pérez, "*baste para rechazar sus invectivas*", como va sostener Villalobos, pues ni en la misma época se hubiera razonado de aquella manera, ni se hubiera llegado tampoco al extremo de descalificar por completo la capacidad de alguien de emitir opiniones confiables, sólo por encontrarse en contraposición a la opinión oficial. En el caso particular de Pedro Ruiz Aldea, resulta, además, un exceso evidente observar toda su actividad a través de la distancia histórica, como únicamente orientada a estar en contra del montt-varismo. Aparte de eso, Pedro Ruiz Aldea, mantiene, también al presente, la calidad de periodista de trascendencia en la época, habiéndose encontrado ligado a empresas periodísticas de repercusión, tales como fueron la fundación de distintos periódicos, *El Guía de Arauco*, primero, luego, *La Tarántula* de Concepción y, finalmente, *El Meteoro* de Los Angeles. Estas constituyen así, empresas de mérito más allá de cualquier posición política, y representan una contribución importante a la prensa regional de aquella época, -que justificaría, además, hacerlas objeto de un estudio histórico propio-, lo cual, no significa, naturalmente, volverse por ello "partidario" de la tendencia política que pudiera expresar dicha prensa, pero sin perjuicio, tampoco, de anotar, a la vez, que en la prensa colocada políticamente en una posición contraria al montt-varismo de entonces, pueden encontrarse, sin embargo, puntos de vista, con frecuencia, mucho más esclarecidos y más correspondientes a la verdad de los hechos, que en la prensa tan oficial y rígidamente controlada, como resultaban ser, a menudo, los órganos montt-varistas de entonces. La mayoría de los historiadores más clásicos de la Historia de Chile, militaron así en las filas del anti montt-varismo de aquellos tiempos. El trabajo

también clásico de Pedro Ruiz Aldea respecto a la situación fronteriza de esos momentos, "*Los Araucanos y sus Costumbres*" (1902) constituye, además, una obra que difícilmente podría ser analizada solamente a partir de un punto de vista político, por lo cual ha venido a transformarse, a la larga, en una fuente unánimemente considerada importante en relación al estado de La Frontera en aquellos instantes y a través de la cual emitiera, por otra parte, opiniones no tan favorables, tampoco, a la situación y a la actitud reinante entre a los Araucanos-Mapuches de entonces.

De manera que, la sola condición de haber constituido un enemigo de la administración de Manuel Montt, no puede aceptarse como criterio para demostrar la incapacidad de Pedro Ruiz Aldea de emitir *ninguna* opinión que pudiera ser estimada confiable, en tanto, además, muchas de las apreciaciones efectuadas por sus críticos a la administración Montt han resultado, por otra parte, históricamente correctas.

d.10. En la práctica, después de haber descalificado la capacidad de un personaje central de la época como Pedro Ruiz Aldea de servir como fuente *en ningún plano*, -asunto que, por una simple cuestión de medida y proporción no debería resultar, por otra parte, posible-, y en circunstancias que muchos de esos planos no se encontraban, siquiera, relacionados con su postura política e ideológica de aquellos momentos, Villalobos, afirmará, sin embargo, a continuación, en otro lugar, destinado a analizar, ahora, el papel de Cornelio Saavedra

Como siempre⁶ los informes de Cornelio Saavedra - arrojan luz sobre la ocupación espontánea -a la Araucanía- antes del avance de las armas. (17)

⁶ Subrayados nuestros.

Lo que esto significa en verdad es que Villalobos, luego de haber afirmado **"que la tarea de escribir la historia descansa en la crítica de las fuentes"**, en realidad, a la opinión de un personaje oficial no la va a someter ahora, a ninguna crítica histórica, y ello, aún en presencia del hecho de que, -si hay algo que se pudiera extraer como conclusión del debate político de la época respecto a la Araucanía-, es que los informes de Cornelio Saavedra *como siempre no arrojan verdadera luz*, respecto a la cuestión de la ocupación informal de tierras en la parte Araucano-Mapuche de La Frontera.

Es precisamente en relación a este punto en particular, donde los informes de Cornelio Saavedra merecerían ser estimados con la mayor reserva posible o bien sometidos a crítica histórica, por encontrarse él mismo comprendido dentro de tal población, aquella que permanecía más allá de la línea divisoria, -o porción de territorio fronterizo que los Araucanos-Mapuches consideraban detrás de su línea de Frontera- circunstancia que, -como veremos a lo largo de este mismo trabajo-, Saavedra no llega, en realidad, a mencionar y, por lo general, mencionarán solamente terceros, entre los cuales se encontraría, sin embargo, el propio Presidente de la República de aquellos tiempos, José Joaquín Pérez.

De tal manera que, después de haber afirmado, Villalobos que

en el caso que nos ocupa la prensa, los mensajes entre las autoridades fronterizas, los informes oficiales, los telegramas ni lo oficios reflejan exactamente la realidad. (18)

cuestión que, ya, ciertamente, merecería serios reparos en cuanto a *la extensión* de aquel juicio si se piensa que el trabajo histórico actual sobre aquellos sucesos, en verdad apenas podría llegar a realizarse siquiera sin contar con la prensa, los mensajes entre las autoridades fronterizas, los informes oficiales, los telegramas y los oficios-, extrañamente aparece ahora

sí reflejando la realidad y *arrojando luz* en los trabajos de Villalobos, un personaje histórico, quizás el más oficial existente en aquellos momento, lo que, además, significa, adicionalmente, omitir los reparos *aún oficiales* efectuados a la persona de Saavedra en la época, el carácter de figura conotada perteneciente a un bando político que se le reconocía en general, y omitiendo, además, -y aún dejando de considerar-, la serie verdaderamente abundante de publicaciones contrarias a su persona que tenían constantemente por tópico el estimarlo el principal obstáculo para llevar a cabo el adelanto de la línea militar de Frontera, cuestión que, al menos, podría haber merecido alguna mención. Como puede advertirse con facilidad, esto no va a resultar, entonces, muy ***imparcial*** como método histórico.

El inspirador y realizador de las primeras etapas fue el coronel Cornelio Saavedra – dirá Villalobos, en cambio- que se desempeñó con notable diligencia, prudencia y acierto en una empresa en que surgían dificultades a cada paso, tanto por la reticencia de los araucanos como por los desmanes e intrigas de los pobladores. El mismo Saavedra estaba espantado con "tanto bribón fronterizo" al año de iniciar la tarea. (19)

Alrededor de 18 años más tarde, en 1880, después de encontrarse, hasta esos momentos, la Araucanía ya parcialmente ocupada mediante tres líneas militares, -la de la Costa, Malleco y Traiguén-, y cuando la realidad cotidiana de ella se había transformado en una cadena ininterrumpida de pequeños combates, incursiones por sorpresa, asaltos de poca monta, encuentros armados menores, y partidas armadas recorriendo incesantemente la región y que aparecían por cualquier parte, el Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización de la época y próximo Presidente de Chile, Domingo Santa María, en carta al Presidente de la República de esos momentos, Aníbal Pinto -y en plena guerra aún el país, en el norte, contra el Perú y Bolivia- era capaz de juzgar de la siguiente manera el período de 18 años de administraciones proclives o bajo la directa influencia de Cornelio Saavedra

en La Frontera. Aludiendo, primero al General Basilio Urrutia, otra de las figuras políticas y militares de La Frontera a partir de 1865, Domingo Santa María dirá:

Cree el Jeneral⁷ que la presencia de Saavedra haría mal efecto por allá por razón de sus compadrazgos y, especialmente, por los negocios y propiedades que allí tiene. Se diría que sólo pensaba en salvar y asegurar lo suyo y lo de sus amigos y de ahí se desprenderían mil cargos que se acojerían como ciertos, aunque no lo fuesen. Todavía no se sabe donde está el dinero que disponía Gregoria Urrutia⁸. Enredos hay sobre los bueyes del Estado. Saco en limpio, después de oír tantas y tan repugnantes historias que la gran virtud del General Urrutia⁹ es haberse retirado de aquellos lugares con las manos limpias.

Yo pienso como el Jeneral. Saavedra, dados su enredos y negocios, es el último a quién se le puede confiar el mando de las tropas de la frontera.
(20)

Uno esperaría, por eso, que un historiador actual de esos sucesos, pudiera llevar a cabo, entonces, una visión más equilibrada sobre los mismos, sin colocar arbitrariamente a unos protagonistas de los hechos históricos por encima de otros y sin privilegiar, en particular, a unos como fuentes en desmedro de otros, a pesar de que se haya afirmado de **"que la tarea de escribir la historia descansa en la crítica de las fuentes"**, y que, luego de haber afirmado que prácticamente **todas** las fuentes históricas actuales no resultan confiables, transforme justamente en confiable, y sin crítica alguna, a los informes de Cornelio Saavedra, una de las fuentes que, bien podría decirse, fue la más controvertida que pudo existir en la época.

⁷ Basilio Urrutia.

⁸ El coronel Gregorio Urrutia era uno de los principales subordinados de Cornelio Saavedra en La Frontera, aunque se encontraba en esos instantes a cargo de una división militar en la guerra contra el Perú y Bolivia ubicada en un teatro de operaciones situado en esos instantes directamente enfrente de Lima, la capital del Perú.

⁹ Basilio Urrutia.

d.11. En conclusión, las afirmaciones del historiador Villalobos en relación a las fuentes históricas del siglo 19, y, en particular, en torno a estimarlas en su conjunto como no confiables, van a descansar, la mayoría de las veces, en lo que podría ser estimado como una *generalización completamente abusiva*, y, además, una visión muy unilateral de lo que constituyen realmente esas fuentes. En el caso, en particular, de la prensa del siglo 19, como no se especifica, tampoco, respecto a qué su carácter "tremendista" no se encuentra en contacto con la realidad de algún hecho efectivamente ocurrido, ello va a significar, a ese nivel de generalidad, solamente *descartar*, en la práctica, un material histórico en bloque, y que, en este caso, aparte de representar, por un lado, un porcentaje muy importante de todo el material histórico existente sobre esta temática constituye, además, un objeto de estudio casi en sí de la historia. *Englobar*, pues, como lo hacen esas opiniones, de una manera tan completamente extrema a algo, no resulta, por un lado, entonces, algo verdaderamente posible, y, por otro, aluden a un fenómeno que no resulta en verdad existente, -como, por ejemplo, el supuesto carácter *tremendista* de *toda* la prensa del siglo 19, y, que, habría tenido toda ella, además, *a la vez*, consideración, que en cuanto a realidad, verdaderamente excede toda medida. Opiniones de ese carácter, equivalen, entonces, a generalizaciones sobre hechos de verdad no existentes, y por eso, vienen a significar, al final, elementos de juicio que no se podrían tomar seriamente en cuenta para la realización del trabajo histórico, y obligan, como en otros casos, a tener a llevar a cabo ese trabajo casi descartando aquellas opiniones en sí.

La Posición Villalobos y sus Características Principales

e. Colonización Espontánea

Tal como señalaremos más adelante, -a lo largo de este mismo trabajo-, un antecedente importante que influirá en el proceso de toma de decisiones que conduciría después a la ocupación del territorio indígena, será el problema del *adentramiento* de una población *española-chilena* más allá de la línea divisoria fronteriza colocada en otra sección del territorio fronterizo, -correspondiente, ahora, a territorio fronterizo también, pero de la parte Araucano-Mapuche-, y que fuera un fenómeno que se viera principalmente ocurrir a partir de la fecha de creación de la provincia fronteriza de Arauco en 1852. Por lo general, se entenderá a éste, entonces, como *el problema de tierras* creado en La Frontera. Tal problema pasa a constituirse, así, en un tema del presente trabajo en la medida que, en torno a él se va a originar un campo especial de interrelación entre la variable Etnia y la variable Política. En un trabajo anterior, que por su temática se encuentra muy relacionado con éste, *El Primer Avance a la Araucanía Angol 1862 (Temuco-1984)*, propusimos, a su vez, el término "*Infiltración*" para señalar aquel fenómeno del *traspaso individual* de la línea divisoria territorial, dando ello lugar a un tipo de realidad o problemática que era original de este período (1850-59) y que no se había visto ocurrir en períodos anteriores.

El historiador Villalobos, va a cuestionar, sin embargo, la utilización de tal término, respecto a lo cual, entonces, textualmente, llegará a afirmar lo siguiente:

Por el mismo error anterior, el autor estima que en años anteriores a 1859 se había producido una situación de "infiltración" a la Araucanía y maneja esa expresión para señalar un fenómeno que es de muy distinta naturaleza.

Habría habido infiltración sólo si la frontera hubiese sido cerrada y ambos pueblos se hubiesen mantenido impermeables. (21)

A juicio del historiador Villalobos, el fenómeno anterior merece, en cambio, ser conocido como “penetración” o “colonización espontánea”, lo cual será definido por él de la siguiente manera:

Con una agricultura rutinaria que no ofrecía nuevas fuentes de trabajo a una masa mestiza pobre, ociosa y en continuo aumento, había en esas provincias un contingente humano disponible para la ocupación del territorio vecino y que ya había iniciado, sin protección oficial, una penetración persistente. En la penetración espontánea¹⁰ –continúa después más adelante- hubo dos vías separadas por la cordillera de Nahuelbuta que encauzaron el avance, la del sector costero de Arauco o Baja Frontera y la del Llano Central, denominada de Los Llanos durante la Colonia y luego de la Alta Frontera. (21)

Lo primero que podríamos observar, sin embargo, en este sentido y respecto a la opinión que hemos citado respecto a la utilización del término “Infiltración”, es que va haber aquí un evidente *tomar a un fenómeno por otro* en el análisis de la realidad de La Frontera en esos años en Chile, así como una atribución a La Frontera de una realidad verdaderamente *inexistente* en aquellos momentos. En segundo lugar, esto va a significar, entonces, una *aplicación forzada* a la Frontera de una realidad que *debería tener*, en relación a la que ésta realmente tenía, lo cual significa dejar de lado el estudio de toda la *sustantividad* que había llegado a adquirir la Frontera Araucano-Mapuche en los años inmediatamente anteriores al proceso de ocupación territorial, y, especialmente en lo relativo a la problemática especial de tierras creada en torno a su franja territorial más fronteriza.

¹⁰ Subrayados nuestros.

e.1. Lo primero que se podría empezar por señalar en torno a la utilización del término "Infiltración" entonces, es que no puede objetarse la utilización de este término en relación a la no existencia en esos momentos de una Frontera "cerrada" por la única y decisiva razón de que una Frontera cerrada resulta ser un fenómeno que, en ningún caso, es posible que llegue a ocurrir en el tipo de realidad que caracteriza una Frontera cultural del tipo de la existente en el caso Araucano-Mapuche. Nunca, ni aún en los pasajes militares más álgidos, alguno de los dos grupos enfrentados en el conflicto, tendrá la posibilidad de defender o de demarcar, a la vez, todos los puntos geográficos que podrían constituir La Frontera. Por las acciones militares que, además, habrán tenido lugar, el territorio de ambas sociedades pegado a la línea divisoria fronteriza no será precisamente un lugar de residencia seguro y, en muchas partes de él, se encontrará despoblado. No se puede, por tanto, entender el término Infiltración en referencia a una realidad que ese término no podía en la práctica tomar en cuenta, porque es algo que nunca existió ni puede existir en la Frontera: a saber una frontera "cerrada" como si tratara de un conflicto entre Estados donde sí existe la noción de un límite territorial demarcado y preciso, el límite que marca la existencia de *países* definidos de manera formal.

e.2. El término Infiltración se encuentra, en cambio, en relación, primero, a la noción de "Territorio Indígena" y, en segundo lugar, al significado de introducirse a él de una manera no autorizada por sus ocupantes. En otras palabras, quienes habitaban ese territorio habían hecho manifestación de querer preservarlo de la ocupación extranjera y, desde luego, unos y otros reconocían perfectamente sus límites geográficos, es decir, donde empezaba un territorio y terminaba el otro, lo cual no quiere decir, obviamente, que el límite entre ambos pudiera encontrarse "cerrado". Por eso, se puede

afirmar que quienes se habían introducido a él, lo habían hecho, primero, y sólo podían hacerlo, con la anuencia explícita de la población que controlaba tal territorio, los Araucanos-Mapuches; y, en segundo lugar, lo habían hecho *pasando por alto*, de manera individual, *pero no colectiva*, la voluntad de preservar tal territorio manifestada por sus habitantes. Y, por dicha razón, se puede afirmar, entonces, que se habían "infiltrado" a él, "filtrándose" a un territorio distinto al suyo por entre la prohibición, la negativa o la barrera puesta por los Araucanos-Mapuches al poblamiento del territorio de ellos. También hemos denominado a este fenómeno -y por ello al término Infiltración- como el de las "internaciones individuales", desde el momento que, a la acción de introducirse al territorio indígena se le aplicaba el nombre de "internación", pero, en éste caso, ella era realizada sólo a título personal y nunca manifestando una voluntad oficial o, de lo contrario, los Araucanos-Mapuches se hubieran inmediatamente negado. Tan manifiesta era esta voluntad contraria de los Araucanos-Mapuches a permitir cualquier tentativa de introducirse oficialmente a su territorio como que, durante esta misma época, es decir la década de 1850, negaron formalmente la entrada al propio Intendente de la provincia fronteriza de Arauco, -la máxima autoridad política y administrativa de la región-, designada directamente por el Presidente de la República y que tenía como superior inmediato al Ministro del Interior, primero y luego al segundo. La autoridad máxima de la provincia no pudo, entonces, recorrer el territorio de su provincia, al encontrarse ella demarcada superponiéndose al Territorio Indígena y los ocupantes de éste último, *no aceptaban*, pues, que pudiera ingresarse oficialmente a este último. Ese fue el caso del Intendente de la provincia fronteriza de Arauco, Francisco Bascuñán Guerrero, que debió conformarse con la negativa de expresada por los Araucanos-Mapuches respecto a permitirle ingresar a su territorio y, en consecuencia, no pudo efectuarlo. Por constituir aquella una figura oficial, por no tener, a la vez, un propósito-personal- individual de ingresar al territorio indígena, éste, por

tanto, no pudo "infiltrarse" a aquel, como lo hacían otros que trataban de pasar por alto o esquivar la prohibición de hacerlo. La *Infiltración* de una población de otra cultura a un territorio que sus habitantes no han aceptado que se ocupe, pero que igual intentan hacer, saltándose, del modo que sea la prohibición anterior, y dándole a su movimiento el carácter de algo que no se puede declarar públicamente, ni menos de manera colectiva, resulta pues, un término perfectamente legítimo para designar el fenómeno.

e.3. La clave de la residencia de esa población en calidad de individuos y no colectivamente, -es decir, no en calidad de *un grupo* formalmente definido dentro del territorio indígena-, resulta ser, entonces, que depende, para poder permanecer en aquel, enteramente de la *buena voluntad* de aquellos, -de la población indígena-, que cuenta, además, con la capacidad de usar medios de fuerza. Cuando aquella buena voluntad terminó, la población *española-chilena* infiltrada debió marcharse, por cuanto, tampoco, la fuerza armada militar de su sociedad que podía protegerlos pudo ingresar al Territorio Indígena y llegar a ponerlo en práctica. Eso fue lo ocurrido durante la revolución de 1859. Esa población se encontraba así, en el más directo sentido, *sometida* a los deseos de los Araucanos-Mapuches en esa porción del territorio fronterizo que éstos últimos se atribuían, y, ni aún el hecho de ser *crucistas*, en su mayoría, -como término que designaba a *los amigos de los indios* de entonces-, los salvó de la destrucción de lo que ellos se habían empezado a acostumbrarse a considerar como sus *propiedades* en el territorio indígena, que ahora se demostraban que no eran en realidad tales.

e.4. En cambio, sí resulta contradictorio, problemático y al final imposible, denominar a ese fenómeno como de "colonización espontánea", pues, con él se desconoce la realidad básica que estaba teniendo lugar en aquella región. No se puede, además, denominar como "colonización" a la acción de ir o

introducirse a un territorio que no está precisamente vacío sino, *colonizado ya*, bien podría decirse. Ese término resulta, entonces, de verdad muy *impropio* en tanto implica o subyace en él la idea de desconocer que había en ese territorio colonizado ya, una población, además, residiendo en el mismo, que había declarado no aceptar que lo "colonizaran" extraños y que contaba, por añadidura, con la fuerza para expulsarlos, como lo terminaría haciendo.

Perseguidos por los indios, los colonos que se habían adelantado hasta el Malleco, muchos debieron retirarse apresuradamente y perder sus bienes, mientras otros permanecían con las armas en la mano o se refugiaban en los bosques. (22)

agregará así, entonces, el mismo historiador Villalobos, para designar el modo como llegó a su fin la llamada "colonización espontánea".

e.5. No resulta, por tanto, la realidad fronteriza que "debiera haber existido" la base para criticar el término Infiltración, en tanto éste alude a las circunstancias tal como se presentaban en la Frontera de aquellos tiempos y no respecto a una realidad que el término Infiltración no podía tomar en cuenta porque no era existente. Si el adentramiento hacia el territorio donde se estaba sometido a la voluntad de los Araucanos-Mapuches, no se realizaba en forma subrepticia, -como ya señalamos- estos se hubieran negado a consentir con este último, en tanto, repitiendo, el control de la situación estaba en esos momentos en manos de la población indígena y eso era reconocido, a la vez, por la población "infiltrada".

e.6. Finalmente, la posible realidad y pertinencia del término Infiltración, ha terminado, parece, ganando aceptación dentro de la literatura histórica,

en tanto, en una obra reciente y de carácter oficial, se va a escribir lo siguiente:

***".....desde 1850 en adelante se comienzan a infiltrar en el territorio mapuche un sinnúmero de chilenos que se asentarán en la zona ya sea como trabajadores, arrendatarios o simplemente como propietarios de terrenos, que fueron adquiridos de manera fraudulenta.."*¹¹ (23)**

La Posición Villalobos y sus Características Principales

f. Transculturación

En relación, ahora, al tema o al carácter del enfrentamiento o del conflicto que tendría por escenario a La Frontera en Chile, el historiador Villalobos va a plantear a continuación de lo anterior, la relación a su juicio existente o que habría existido, entre la llamada "disminución de la capacidad bélica" de los Araucanos-Mapuches por una parte, la presencia de la "convivencia fronteriza" como la realidad central de La Frontera, por otra, y el grado de *aculturación* que, en su opinión, presentaban los Araucanos-Mapuches, así como la adopción, en este sentido, de una gran cantidad de elementos o producto culturales provenientes de los *españoles-chilenos*.

En referencia al mismo trabajo que comentábamos anteriormente, sus palabras en este sentido, textualmente, entonces, van a ser las siguientes:

Si tomamos en cuenta a los usos y estilos de vida de los araucanos, vemos que ellos están traspasados por la cultura del hombre blanco. El mismo

¹¹ Subrayados nuestros.

autor nos informa que en sus ataques los naturales empleaban rifles, muchos recibían sueldos del gobierno y andaban de levita y espada al cinto. (25)

Desde el siglo 17, va a afirmar, igualmente en otra parte del mismo trabajo anterior,

.....los caciques procuraban vestirse y armarse al estilo español, sea por razones de utilidad o de prestigio. No está de más recordar al cacique Peñoleo, sus mujeres y mocetones, viviendo en ranchos en las afueras de Concepción, vestidos como huincas y borrachos el día entero. (id)

Más significativo que todo esto -va a subrayar más adelante- es la existencia de indios amigos, capitanes de amigos, tratos con la autoridad, actividad misionera, comercio en grande y estable, arriendo y venta de tierras y mestizaje, que demuestran la aceptación de la cultura predominante. Es decir, la aculturación de los araucanos era un hecho notable. (id)

Finalmente, refiriéndose a la capacidad militar de los Araucanos-Mapuches y la relación con el grado de *aculturación*, que, en su opinión, ellos habían llegado a enseñar, va a afirmar a su vez:

La inflación verbal se aprecia perfectamente, a manera de ejemplo, en el ataque a Collipulli el año 1871. Según un testigo militar, alrededor de 1.500 indios se adueñaron de las colinas cercanas, cruzaron la profunda hondonada del río malleco y atacaron el pueblo. La situación era desesperante. Diversos grupos trataron de penetrar por las calles, pero uno de ellos fue contenido por treinta y seis granaderos y puesto en fuga. Más adelante se rehicieron con otras fuerzas y ofrecieron resistencia a los perseguidores, sin que les valiese mucho su determinación, como no fuese evitar la persecución.

El ataque a Collipulli alcanzó gran resonancia, hubo heridos, elogios y ascensos, aunque los hechos prueban que la exaltación de los ánimos descansaba en una gran falsedad. Si los indígenas eran alrededor de 1.500, no se comprende cómo fueron desbaratados por un grupos de treinta y seis hombres. Significaría que el espíritu belicoso de los araucanos estaba

muy flaco y, en sentido contrario, si una tropa tan pequeña los había derrotado, su número debió ser muy reducido. En ambos casos, sea por falta de ánimo o insignificancia de la fuerza atacante, es evidente que la capacidad guerrera de los araucanos estaba muy deteriorada. Ese era el resultado de la larga convivencia fronteriza y de los cambios operados entre los nativos. (25)

Como en casos anteriores, lo primero, que podríamos empezar por observar, en este sentido, y en referencia a la posición o la relación que se quiere establecer entre la capacidad militar de los Araucanos-Mapuches y el grado de aculturación o de adopción de productos culturales que ellos habrían tenido, es que semejante posición va a resultar, ante todo, *incompatible* con la realidad de los hechos y, en la práctica, casi *imposible* de sustentar, en relación a toda la evidencia existente relacionada con el verdadero carácter que había llegado a adquirir la situación de contacto entre dos grupos de cultura distinta en esos momentos y a través de la historia.

Intentando ver o describir en forma sintética la posición anterior, de acuerdo al historiador Villalobos se habría producido, primero, entonces, una especie de punto máximo de la capacidad militar de los Araucanos-Mapuches, algo así como un "*peak*" alcanzado por ellos a mediados del siglo 17. Luego esta capacidad militar se habría ido lentamente diluyendo.

Ya partir del siglo 17, los encuentros armados se distanciarían y la adopción de productos culturales nuevos habría empezado a tomar un ritmo tal, que los Araucanos-Mapuches, bien pronto, empezarían ya a dejar de ser lo que eran, pasando a aceptar, entonces, prácticamente con resignación, la voluntad de sus "dominadores" como los denomina Villalobos,

y con ello, su propia voluntad de combate, que otrora los caracterizara, se habría desvanecido ya por entero.

Si bien esa visión, planteada de aquella manera, aparenta tener una especie de lógica, se trata, sin embargo, en realidad, de una lógica que, no tiene nada que ver con los hechos ni con el desarrollo mismo de los sucesos.

f.1. En primer término, va a quedar en evidencia, ante todo, un error fundamental y que conduce a una incongruencia completa del planteamiento en este sentido cuando se afirma, por un lado, que los Araucanos-Mapuches habían *liberado*, -desde su punto de vista-, el territorio en que habitaban, y la vez, que, a partir de ese momento, empezaban a vivir aquel proceso de *aculturación* que el historiador Villalobos supone.

Obtener poder militar disponiendo ahora de un territorio libre, por el contrario - y, especialmente, ante el tipo de amenaza global que representara para ellos la situación original que enfrentaran al aparecer un enemigo muchísimo más fuerte en su región- , va a constituir, en efecto, uno de *los elementos más reforzadores de la cultura propia y de la identidad que un pueblo pudiera llegar a obtener.*

La victoria sobre un enemigo y por ende la capacidad de lograrla de la sociedad que la ha conseguido, resulta ser, así, el éxito mayor que una sociedad se puede anotar en la historia y llegará a producir un grado de

cohesión social, frente al cual muy pocos otros fenómenos estarán en condiciones de jugar un papel semejante.

Lo que va a realizar en este sentido el historiador Villabos constituirá, así, una especie de uso al azar e indiscriminado de elementos de la Antropología Social –como el concepto de *adopción de préstamos culturales*, por ejemplo,- pero separándolos y aislándolos de su contexto, y en este caso en particular, de la especial situación de fuerza y de poder en que había pasado a estar situada la sociedad indígena, así como del prestigio que debía lógicamente derivarse de la estructura política de la sociedad Araucana-Mapuche, por su conducción de la guerra realizada hasta esos instantes de una manera tan exitosa. Se trata de una separación entre el análisis de aspectos culturales de una sociedad y de su contexto –y especialmente cuando ese contexto es de guerra y violencia, pero, todavía más, cuando ese contexto significa, *además*, la victoria militar de esa sociedad- que ningún antropólogo osaría llevar a la práctica y que no es posible, en realidad, efectuar. No en vano, por eso, la obra que más ha profundizado hasta ahora en el significado del siglo 16 y 17 en Chile, -y cuyo tema, ni siquiera podría decirse constituye la sociedad indígena, sino el contexto histórico social existente-, del ilustre historiador Alvaro Jara, se titula, precisamente *Guerra y Sociedad en Chile*.

f.2. Por lo mismo, la adopción, en tal contexto de guerra y victoria, de productos culturales foráneos que realice aquella sociedad, van a significar, en la práctica, diversos modos de *elecciones voluntarias* llevadas a cabo por tal sociedad y no cuestiones que les hayan sido impuestas y, por la misma razón, aparecen extendiendo el ámbito de poder de esa sociedad, auténticas *ganancias y apropiaciones* culturales realizadas por una sociedad

triunfante en una prueba de fuerzas, -una prueba de fuerzas, además, donde, en este caso, la sociedad indígena había estado a riesgo de perder todas las formas de soberanía posibles. A la vez, la adquisición de productos foráneos, representará, en este sentido, formas de tener acceso a bienes valiosos traídos por el adversario, un adversario que se ha tenido la capacidad de vencer, razón por la cual, la apropiación de elementos particulares de aquel, representará diversas formas en que el adversario *sirve* a los intereses de la sociedad y el adquirir productos del mismo se constituye, prácticamente, en una forma de estar *usándolo* y sacar beneficios del mismo, y, en general, representarán nuevas formas de adquirir más *poder* dentro de una sociedad que, en cierta forma, ya ha probado su superioridad frente a la otra, después de haber salido triunfante en la guerra. No pueden representar, por tanto, esas adopciones, formas en que esa sociedad y esa cultura pierdan su fuerza y, al contrario, la adopción de productos foráneos, ya no puede ser consideradas una manifestación, por ejemplo, de una carencia de *fuerza social* sino una manifestación de la misma.

f.3. Un tipo de análisis de esas características, ligando la adopción de un producto cultural extranjero a la pérdida de capacidad militar o aún de la voluntad de luchar, en el caso de La Frontera Araucano-Mapuche amenaza, así, además, rápidamente con caer en lo inconducente o aún descender a una situación de un apartamiento casi patético de la realidad de los hechos.

Dentro del número casi ilimitado de ejemplos que podrían citarse, un caso ilustrativo bien podría consistir el siguiente. Al año 1584, el gobernador español Alonso de Sotomayor, -que, al presente, se considera como una de las figuras políticas de la monarquía española en América del Sur dotada de

una buena capacidad de apreciación militar y que demostraba, por eso, en Chile en aquel entonces, una mayor visión militar del problema que se consideraba estaba teniendo lugar por lo que había pasado a constituirse la cuestión central de la continuada resistencia armada de los Araucanos-Mapuches-, va a señalar, en referencia al caballo y a la posibilidad de su adopción por aquellos: **"Si los indios se encabalgasen, serán invencibles"**¹². (27). Pero resulta, entonces que, de acuerdo a cómo plantea el asunto el historiador Villalobos, lo que habría estado teniendo lugar con la adopción del caballo, considerado como producto cultural extranjero, sería, en cambio, el comienzo del proceso de encontrarse los Araucanos-Mapuches perdiendo ya su cultura, pues, de acuerdo a sus palabras textuales, y siguiendo esta lógica, dice que, a causa o por haber adoptado productos culturales de los españoles, en los que se debe incluir al caballo-, los Araucanos-Mapuches: **"hacía mucho tiempo que estaban moralmente derrotados"** (28).

f.4. La impresión que se saca de estas afirmaciones resulta ser, entonces, que el historiador Villalobos, parece encontrarse, en la práctica, completamente distante del modo cómo, dentro de la antropología, podría comprenderse aquel hecho denominado como "el proceso de adopción de *préstamos culturales*" por parte de los Araucanos-Mapuches.

"Desde el siglo XVII -va afirmar por ejemplo en un párrafo que ya hemos citado- **los caciques procuraban vestirse y armarse al estilo español, sea por razones de utilidad o de prestigio"**. Pero, sin embargo, el error fundamental radica, precisamente, en tal cosa o afirmación. El proceso de adopción de prendas, utensilios y elementos militares españoles incluido el

¹² Subrayados nuestros.

caballo –el llamado *préstamo cultural* más considerable adoptado de los españoles por los Araucanos-Mapuches y que, sin embargo, no aparece en la lista de lo que el historiador Villalobos menciona ni cita en su calidad de tal, es decir, como el mayor *préstamo cultural* adoptado- comienza, en realidad, *desde mucho antes en el tiempo histórico*, comienza, en verdad, *desde la misma llegada de los españoles* y durante los primeros años de la resistencia, poco después de mediados del siglo 16.

En un trabajo anterior hemos analizado el tema tratándolo en los dos aspectos en que puede diferenciarse, primero, como la cara *conservadora* de la cultura Araucana-Mapuche que la llevó, por ejemplo, a rechazar la religión católica, entre otras prácticas sociales, y luego, la faceta innovativa, donde se encuentran los *préstamos culturales* adoptados, y a través de lo cual hemos creído poder demostrar que ya, en los primeros 25 años de la Conquista, se va a registrar una amplia introducción primero, y luego la adopción sucesiva de distintos *préstamos culturales* por parte de los Araucanos-Mapuches y que comprendieron, entre otros: la adopción del caballo, la transformación general del armamento original, el cambio en la táctica militar, la transformación del vestuario original, adopciones relativas a las prácticas de cocina y, finalmente, adopción de productos alimenticios diversos, es decir, por un lado ganados y, por otro, plantas cultivables de distinto género (29). De forma tal que, el período de mayor adopción de préstamos culturales españoles, resulta, en conclusión, *coincidente con el período de mayor resistencia de los Araucanos-Mapuches* y de lucha por hacer a los españoles desalojar a la Araucanía, consumada definitivamente en la primera década del siglo 17, 1600-1610, lo cual, para cualquier observador, aún no especializado, resultaría algo completamente lógico, excepto para el historiador Villalobos, que en realidad *contrapone* la adopción de un *préstamo cultural* a la voluntad de lucha o de resistencia del pueblo que lo llega a adoptar. Este procedimiento puede resultar, como ya

decíamos tan inconducente, en verdad, que durante el ataque y demolición de la ciudad de Valdivia, -situada ya fuera de la Araucanía- y llevada a cabo mediante una acción nocturna ejecutada por un número superior a mil Araucanos-Mapuches movilizados a través de más de 250 km suprimiendo en 1598 una ciudad española que en esos momentos se encontraba completamente desprevenida, -destrucción de la cual la ciudad tardaría más de 50 años en recuperarse- los Araucanos-Mapuches harían uso y llevarían consigo un escuadrón de 40 arcabuceros, usando arcabuces arrebatados a los españoles a través de diversos combates y teniendo como armeros y polvoristas a españoles pasados al lado indígena, pero esto tendría, otra vez, a juicio de Villalobos, el nombre **"de que la capacidad guerrera de los araucanos estaba muy deteriorada"**, siendo tal cosa resultado **"de los cambios operados entre los nativos"**, por adoptar productos foráneos.

f.5. Como puede fácilmente apreciarse, esto resulta, en realidad completamente inconducente y por eso debemos dedicar algunas palabras aquí a aclarar cómo se presentaba, en apariencia, el fenómeno de la *transculturación* durante el conflicto de la Araucanía y sobre el cual existe más o menos acuerdo con otros autores.

f.6. Se debe, primeramente, precisar que el fenómeno de la transculturación corresponde, de acuerdo a su definición aceptada, al fenómeno, en general, de la adopción o no adopción de préstamos culturales provenientes de una cultura distinta y al mecanismo social interviniente en las aceptaciones o rechazos de aquellos, acepción que, sin embargo, no coincide, además, con el sentido que ha atribuído al término el historiador Villalobos, cuando, en otro pasaje de los trabajos citados aquí, entiende a aquel fenómeno como un proceso donde, a la vez, dos culturas estarían siendo receptoras *de préstamos culturales*.

"Desde el otro lado -(español), dirá en otra parte - **también había incorporación de elementos culturales autóctonos; por lo tanto el fenómeno es de transculturación** (30) lo que constituye un error técnico en el empleo del término, cuando, en realidad, Villalobos alude, en cambio, a un fenómeno que, en la literatura, sería conocido, como un proceso de *"intercambio de préstamos culturales entre dos grupos de cultura distinta"*. *Transculturación*, es, por el contrario un término genérico que alude a los procesos de adopción de productos culturales, de pérdida de cultura, definida en ese sentido más directamente como *aculturación* -pero que, frecuentemente, conlleva estudiar también procesos de *no adopción de préstamos culturales*, y sobre todo, de la repercusión que los nuevos productos tienen a interior de la cultura que los adopta, pero no significa, desde luego, el proceso de ida y vuelta de productos de una cultura a la otra.

f.7. Tratando de describir algunos rasgos generales del proceso de *transculturación* tal como en general se define a éste, podría empezar por señalarse, entonces, que al llegar los miembros de una nueva cultura a un determinado hábitat o región, va a tener lugar, primeramente, el fenómeno llamado *de la difusión* de gran cantidad de nuevos productos culturales al conjunto de aquella. Si, además, las relaciones entre el nuevo grupo y el que había en aquella región adquieren una modalidad bélica, o derivan en un conflicto armado, o si los miembros de la cultura recién llegada se proponen dominar u ocupar el espacio territorial de la cultura que ocupaba aquella región, ocurrirá, una situación donde los nuevos productos culturales introducidos, entrarán en una relación *competitiva* o de *eficacia* respecto a los productos que anteriormente tenía la cultura instalada en tal hábitat. Si esta última, desea resistir los propósitos de dominación del grupo recién llegado a la zona, deberá, obligadamente, solucionar con rapidez el

desequilibrio aparecido y que los perjudica, en relación a los productos culturales que ella mantenía anteriormente, frente a los nuevos introducidos, al tener éstos una superior eficacia, y no haber sido aún adoptados. Este es, por tanto, el mecanismo de la adopción del *préstamo cultural*, especialmente en una situación bélica o de conflicto y, por tanto, donde primeramente se va a manifestar la adopción, será en el terreno militar como es obvio. Entonces, si la sociedad previamente existente allí adoptara una gran cantidad de *préstamos culturales* extranjeros, adquirirá el mismo pie o nivel competitivo respecto a la sociedad que quiere ser dominadora y si prosigue, mientras tanto, la lucha armada habrá dado muestras de una gran flexibilidad cultural al haber logrado combinar los productos nuevos con las asociaciones y con el resto de los aspectos que incluye su cultura propia. Este es y sería el caso de los Araucanos-Mapuches, y el ejemplo por excelencia lo constituye el caballo en sus dos formas o aspectos: primero, como adopción del animal en sí mismo (con la asociación especial, ahora, de transformarlo en alimento a la vez y comerlo); y como adopción de la táctica militar que conlleva el usarlo como arma de guerra, con la nueva asociación, también, aquí, de que el uso táctico del caballo será modificado, en el caso Araucano-Mapuche, al ser empleado de manera nueva en los encuentros armados, en la forma de "pelotones" de caballería y no a la manera de, o en forma de alas, o en línea compacta o en formación cerrada, como era usada la caballería durante los combates en el caso español, de acuerdo al concepto militar español del "trozo de caballería", que debía entrar en acción para amparar los escuadrones de infantería armados de pica. Este elemento, o producto cultural extranjero puso, finalmente, a los Araucanos-Mapuches, entonces, en el mismo pie para competir militarmente con la otra cultura, obteniendo ellos, ahora, la fuerza para hacerlo y al mismo nivel de la que traían los recién llegados. En un sentido inverso, si la cultura radicada en aquella región, asumiera una posición muy fuertemente conservadora y se resistiera

o rechazara como una cuestión de principio la innovación o la adopción de productos culturales foráneos, se va a encontrar ante el evidente riesgo de sucumbir en la medida que la sociedad que intenta ocupar la región mantendrá un pie competitivo superior y, entonces, la probabilidad es que, conseguirá, con mucha seguridad vencerlos en base a sus elementos de mayor eficacia y rendimiento superior general.

f.8. Aquel puede decirse, resultará ser el mecanismo general y principal de la adopción/no adopción de *préstamos culturales* en el caso Araucano-Mapuches hasta 1890, si bien resulta aplicable sólo y exclusivamente al caso de aquella población que prosiguió habitando en un territorio independiente. Como tal cultura domina su propio espacio territorial y domina y hace uso, a la vez, de su propia estructura social y política, -que no forma parte de otra-, la adopción de *préstamos culturales* no puede tener ninguna relación con la pérdida de cultura o de quedar en situación de sin cultura (*aculturación*) sino, al contrario ahora, como los nuevos productos se deben integrar a la cultura existente y a una estructura socio-política que, entretanto, no ha dejado de estar funcionando, ambas entidades aparecen reforzadas a través de las adopciones. Y en el caso de un triunfo militar de por medio, los nuevos productos pueden llegar a hacer esa cultura todavía más *eficaz*, si cabe este término. Tal fue el caso de la incorporación de los medios militares por parte de los Araucanos-Mapuches, desde la transformación general de su armamento a los pocos años de la llegada de los españoles a la adopción del caballo y a la adopción de carabinas, pistolas y sables e, incluso una vez, al menos, de una ametralladora en el caso de los Araucanos-Pewenches en la Argentina.

f.9. Un producto cultural introducido al interior de una sociedad determinada, -que luego de efectuado recibirá, como decíamos, técnicamente, el nombre, de *préstamo cultural adoptado*-, no se encuentra además, en

relación al agente que lo introdujo ni muestra tampoco una especie de "filiación" respecto a ese grupo, en este caso, respecto a los españoles. Los llamados *préstamos culturales* no tienen apellido ni filiación, ni siquiera los españoles resultan ser *dueños* de los productos adoptados por otros, en tanto, ellos mismos, los habrán adoptado, a menudo, de otros pueblos, como los árabes y demás pueblos europeos. El caballo, el ganado lanar, vacuno, equino, caprino, lanar, las aves de corral, las hortalizas, frutas como la manzana, las peras (no así la vid) y la gran cantidad de productos y usos adoptados por los Araucanos-Mapuches en los primeros 25 años de la Conquista y resistencia a ella, sin contar los *préstamos militares*, no van a ser conocidos como cuestiones que puedan ser "españolas". No se tiene ni dominio ni utilización de una vaca, una gallina, una oveja o una carabina en tanto *carabina española* o *vaca española*. Sino, simplemente, en tanto un algo poseedor solamente de propiedades intrínsecas, la gallina, en sí, la vaca, y, no mucho tiempo después de haber sido adoptada, la percepción será que aquella ha sido una cosa perteneciente siempre a dicha cultura. Pasa a ser una vaca y una gallina o una carabina *propia* de la cultura que la ha adoptado, carabina, vaca y gallina Araucano-Mapuche, de la misma manera como, en los tiempos actuales utilizamos una buena cantidad de préstamos culturales extranjeros sin conocerlos en base al nombre del país, la cultura o la nación de donde provienen y al poco tiempo se transformará en objetos "nuestros" y por supuesto, no pertenecientes ni calificados de acuerdo al lugar de origen del *préstamo cultural*.

f.10. Un caso muy distinto sería, por supuesto, si aquella sociedad al momento de adoptar el llamado *préstamo cultural*, se encontrara dominada por otra, su estructura socio-política no pudiera llegar verdaderamente a actuar y permaneciera viviendo al interior del espacio de una sociedad dominante. En tal caso, esa sociedad ya no podría funcionar, entonces, ni de

manera autónoma ni soberana, encontrándose, por tanta *obligada* a la adopción indiscriminada de productos culturales foráneos que, en algunos casos, sería los únicos capaces de conocer. En tal situación, se podría, entonces, medir cuánto de su cultura original habría logrado la sociedad *conservar* viviendo en un nuevo ambiente tan adverso para su cultura y, así, sería posible intentar cuantificar, también, las "*supervivencias*" culturales que aún existieran y tal cosa permitiría, en efecto, obtener, al final, un diagnóstico del estado de preservación de su cultura, en base a la suma de ítems culturales que ella aún *conserva*, término apropiado, en tal caso, para una sociedad -o los restos de aquella- que vive en un estado de dependencia o al interior de otra mayor. Villalobos, por eso, confunde básicamente aquí, el análisis de la adopción de nuevos productos culturales en sociedades ubicadas en contextos sociales distintos. Lo que él denomina los *prestamos culturales* del siglo 17, tienen la paradoja de que esos préstamos fueron adoptados, además, después de la aparición de una línea de Frontera territorial, y una línea militar estacionaria, constituye algo universalmente entendido como una *barrera* a la difusión de nuevos préstamos culturales, si bien es posible que pueda hacer proliferar *los contactos*, llevados a cabo, ahora, por dos grupos en posición independiente entre sí, para los cuales, la línea fija territorial, se transforma, precisamente, en garantizadora de aquella posición de independencia entre ambos, y puede llegar a facilitar, entonces, la interlocución que sostienen los dos, así como la misma guerra, y especialmente la guerra prolongada, se considera, también, por otra parte, un eficaz medio de transmisión de cultura de un grupo hacia otro. En consecuencia, la adopción por parte de los Araucanos-Mapuches de nuevos *préstamos culturales* a partir de la fecha de erección de la línea fija territorial, pudo ser todavía y se tornó mucho más *selectiva y voluntaria* que en la época anterior, donde el conjunto de su sociedad había estado expuesta a recibir de manera indiscriminada productos culturales españoles, en tanto las dos culturas se

encontraban en esos instantes coexistiendo dentro de un mismo espacio geográfico y esa y no otra causa, derivó en la razón del conflicto armado entre ellas.

f.11. En resumen, y como conclusión de este punto, tal resulta ser la situación de los llamados *préstamos culturales* en el caso de los Araucanos-Mapuches. En general, tenderán a hacer su cultura más *eficaz*, reforzándola. La adopción de *préstamos* otorga, entonces, a la sociedad una base más firme y más eficaz para resistir, de tal suerte que el proceso resulta ser de una forma completamente distinta a como lo ha querido interpretar Villalobos y, en cierta manera, completamente a la inversa también, por haber equivocado, en lo esencial Villalobos, la naturaleza del grupo que adoptaba los *préstamos culturales*, considerándolo como un grupo dependiente y al interior de otra sociedad, en circunstancias que la naturaleza esencial de la población que habitara la Araucanía hasta 1862-1890, fue la de un grupo independiente y con un territorio libre. Tan libre era ese territorio como que a porciones de los *españoles-chilenos* que entraran a residir en él, los Araucanos-Mapuches les lograron introducir su propia cultura y luego hicieron otro tanto con los nuevos espacios geográficos que dominaron, como en el caso de las pampas en la Argentina o territorio transcordillerano vecino, objeto de un proceso cultural que ha sido precisamente conocido bajo el nombre de "Araucanización de la pampa".

f.12. Finalmente, respecto a algunos hechos de armas del siglo 19 como el citado del ataque a Collipulli en 1871, lo que se puede decir en particular sobre éstos último, es que van a demostrar, en realidad, precisamente lo contrario también que ha querido señalar Villalobos, cuando, por ejemplo, el ataque realizado en concreto a la ciudad de Collipulli en ese año,

demonstrara la capacidad de los Araucanos-Mapuches de cruzar una línea militar constituída por 8 fortificaciones y aparecer *en la retaguardia*, de ella es decir, en el pueblo en sí de Collipulli que se encontraba desguarnecido y situado a las espaldas del fuerte y supuestamente protegido por éste: ya sólo por haber logrado aparecer allí, los Araucanos- Mapuches estaban, de verdad, cumpliendo una hazaña y esa es la interpretación que se le otorgó en la época al hecho. Demostraba, además, ese ataque Araucano-Mapuche, como tantos otros similares en aquellos momentos de la guerra 1869-71 en la Alta Frontera, la *permeabilidad* de la línea militar construída dos años atrás y su falta de función o capacidad militar y nada tiene que ver tal cosa con la decisión o no de emprender combates frontales, que raramente llevarán a cabo los Araucanos-Mapuches ni aún en la cúspide de sus victorias. La guerra no puede ser entendida como "actos de valor" contra el enemigo, sino como actos *eficaces* para colocarlo en situación desmejorada. Todas las anteriores constituyeron, además, nuevos refinamientos que habían llegado a adquirir "*la táctica india*" sobre la cual hablarán con tanto respeto aún las autoridades militares encargados de combatirlos el siglo 19.

La Posición Villalobos y sus Características Principales

g. El Pueblo Mapuche

Finalmente, terminando ya con esta revisión crítica de los aspectos enunciados por el historiador Villalobos y que se relacionan, a su vez, con los propios conceptos que empleamos a lo largo de este trabajo, debemos expresar algo, ahora, a propósito del significado del pueblo mapuche en la actualidad tal como lo ha planteado el historiador Villalobos, así como el

significado, a su juicio, de aquel en el siglo 19, lo que hace necesario, entonces, brindarle un espacio también a este tema.

En este sentido, Villalobos, textualmente, va a afirmar lo siguiente:

El indigenismo en Chile es una posición forzada, que imita a otras partes de América, porque los que realmente habitan en la Araucanía y mantienen rasgos de su antigua cultura, deben ser alrededor de 200.000 y son más bien mestizos que apenas hablan la lengua autóctona y desean plenamente incorporarse la cultura huinca. Los demás viven dispersos en el país, tienen alguna concentración en Santiago y Temuco y viven como todos los chilenos. (31)

Más adelante, en el mismo trabajo anterior, afirmará también lo siguiente:

Las características de la cultura araucana (del siglo 19) explican que españoles y chilenos la mirasen con horror y que la calificasen de bárbara y salvaje ,..... en consecuencia, contra lo que piensa Bengoa, las palabras despectivas de los dominadores tenían razón de ser¹³. (31)

En relación a estos conceptos, sea sobre el pueblo mapuche al presente, como con respecto a la cultura Araucana-Mapuche en el pasado, debemos, sin embargo observar, como en otros casos anteriores, que va a existir, ante todo, en tal opinión una evidente *valoración* negativa de la cultura Araucana-Mapuche en el ámbito de lo que gusta o disgusta al autor que emite la misma y no una tentativa de conocer lo que verdaderamente ella supone en la práctica, lo cual se traduce, a su vez, en una *toma de posición* respecto a aquella que no puede resultar una herramienta válida para conocer una realidad, ni tampoco un método aceptable para emitir opiniones acerca de ella.

¹³ Subrayados nuestros.

g.1. Por ejemplo, afirmar, en primer término, que los Araucanos-Mapuches **"desean incorporarse plenamente a la cultura huinca"** (*española-chilena*) no constituye sino, otra manera de expresar la aparente *superioridad* que tendría, entonces, la cultura a la cual los Araucanos-Mapuches desean incorporarse en contraposición a la que supuestamente abandonan. Este juicio, -aparte de resultar muy *aventurado* si se considera la fuerza que han hecho valer los Araucanos-Mapuches al defender sus tradiciones, así como al hecho de conservar aún y haber defendido con éxito una forma de tenencia de la tierra exclusiva de ellos- resulta, entonces, muy peyorativo también. Esto presenta, en realidad, a los Araucanos-Mapuches, como no contando, en el fondo, con una cultura que mereciera el nombre de tal, en comparación con la supuesta excelencia de la cultura *española-chilena*, posición que supone ya abandonar el papel de estudioso de los fenómenos sociales y históricos para pasar a decidir si son *buenos* o *malos*, *superior* o *inferior*, cuestión que, ciertamente, no contribuye al conocimiento de aquellos.

g.2. En segundo lugar, aún en el caso de que lo anterior fuera cierto -lo que dista mucho, además, de ser realmente el caso- en aquellas opiniones, la pérdida de su cultura por un grupo social como los Araucanos-Mapuches, no es considerado obviamente, de la misma manera como sería considerado el proceso de si perdiera su cultura el grupo al cual se atribuye una cultura más *respetable*, lo cual, entonces, no resulta muy equilibrado para analizar el significado de la pérdida de cultura en distintos pueblos.

g.3. Finalmente, resulta, por decir lo menos, *riesgoso*, y en definitiva, finalmente, en verdad muy *aventurado* también, afirmar que españoles y chilenos habían llegado a mirar la cultura Araucana-Mapuche en el siglo 19

con horror en razón de su *barbarie* y su *salvajismo*. Las prácticas de violencia lindando con el horror, ante todo, serían, en realidad, introducidas por los españoles a la región y no provendrían de los defensores de ésta: entre ellas, quema viva de grupos de personas por turnos y de familias enteras encerradas en ranchos, *empalamiento* de prisioneros obligados a sentarse en puntas de lanzas para que éstas les atravesaran el cuerpo, corte de narices y orejas a cautivos, mutilaciones de los pies a los prisioneros para volverlos cojos, mutilaciones de senos a las mujeres, marcamiento en la cara a prisioneros con hierros al rojo, etc. En casi la mayoría de los casos, los Araucanos-Mapuches se limitaron sólo a responder y replicar a esas prácticas. Nunca llegarían a emplearlas a la escala y el grado en que serían usadas en contra de ellos. A la vista de aquellos hechos históricos, - y aún cuando durante el siglo 19 la práctica de éstos hechos ya no tuviera lugar, sostener que *los juicios despectivos* de los *dominadores* tenían, además, "**razón de ser**", viene a ser, así, más bien un acto de estar a favor de unos y en contra de otros, que algo que se relacione con un conocimiento de los hechos tal cual ocurrieron.

La Posición Villalobos y sus Características Principales

h. Conclusiones Generales

h.1. Considerando el estado de los conocimientos existentes en especial a la década de 1980, tanto sobre el tema de la Araucanía en general como, en particular, sobre el siglo 19 en ella, así como la preparación que, entre distintos medios, se creía haber llegado a alcanzar para emprender nuevos y más especializados estudios sobre aquel tema, y en particular, en relación, a las preguntas y a los *subtemas* que habían dejado abiertos los autores tradicionales, y muy en especial, respecto al estado que mostraba tener

también el gran caudal de información inédita existente sobre la materia, -especialmente en lo relativo al siglo 19-, la posición, enunciados, y conceptos expuestos por el historiador Villalobos, -y que hemos comentado hasta aquí- han venido a significar, en la práctica, y en primer lugar, una verdadera *regresión* en relación a esos estudios y a esas posibilidades abiertas. En la mayoría de los casos, se va tratar, ante todo, de un enfoque o posición no basado en ninguna nueva elaboración del material histórico, que no emplea, tampoco, ningún tipo de información original sobre el tema, no producto, a la vez, de ningún estudio particular emprendido sobre la numerosa documentación inédita existente, y, en general, que no se sustenta casi en ningún tipo de fuentes en particular que sustentaran aquella visión, sino, más bien, en apreciaciones personales, principalmente opiniones, generalidades sin ninguna especialización, y muchas veces, en lugares comunes sobre este tema que, dado el estado de los conocimientos que existía a la fecha de la aparición de los primeros trabajos de Villalobos- resultaban ya ser archisabidos y que, en ningún caso, llegarían, no digamos a sobrepasar, sino siquiera estar al nivel en que habían dejado estos estudios autores tradicionales, tales como Tomás Guevara, Leandro Navarro y Horacio Lara, especialmente respecto al siglo 19 en la Araucanía y su problemática singular. Así, por ejemplo, cuando Villalobos, en referencia a ese siglo, señala haber llevado a cabo lo que él califica como "un enfoque completamente renovado del asunto",¹⁴ realizado en su trabajo *Tres siglos de vida fronteriza* (32) tal enfoque "**completamente renovado**" no va a pasar de tener en dicho trabajo una extensión de 4 páginas, "**Los Pasos Finales**", de pág 60 a pág 64 y sustentándose, como única fuente, en un personaje oficial como Cornelio Saavedra (34). Considerando los nuevos avances en la investigación y las nuevas perspectivas surgidas para analizar un tema de las dimensiones

¹⁴ Subrayados nuestros.

de éste, un "enfoque completamente renovado" debería haber estado, ciertamente, en condiciones de haber podido ofrecer mucho más, y sobre todo, en comparación a los trabajos de Lara y Navarro que, aparte del valor que pudieran tener, constituyen, en sí, obras, en cuanto a extensión, tratando a nivel de un libro entero el tema de la ocupación de la Araucanía.

h.2. Tampoco sería posible llegar a afirmar que tales opiniones, generalidades y apreciaciones personales, -que, como dijimos van a constituir casi la totalidad del contenido de lo que se considera su posición respecto a esta temática-, representaran algún grado de originalidad en relación a la elaboración anterior realizada sobre tal tema. Por ejemplo, sobre el aspecto de las relaciones pacíficas o no bélicas en la Araucanía, el autor que sigue siendo el más tradicional al respecto, Tomás Guevara, en relación al siglo 19, ya había llegado a afirmar: "***Esta prosperidad*** -dice Guevara aludiendo al estado de La Frontera en la década de 1850- ***inflúa en el bienestar de los indios, ..crecían sus extensiones cultivadas i la crianza de sus ganadosles predisponían a la vida pacífica, y ...así, ...entre los indios había la idea que ... la situación les reportaba mejores beneficios que la guerra "*** (35). De forma que opiniones o estudios sobre el estado o la situación pacífica que podía llegar a demostrar la Frontera, no van a ser, tampoco, algo que hubiera aparecido solamente recién en estos momentos. Lo nuevo en Villalobos será, sin embargo, querer, ahora *contraponer* ambas cuestiones, como si el estado pacífico que podía demostrar La Frontera, constituyera la prueba de que no había conflicto, cosa que, en realidad, aquí sí, ningún autor se había atrevido a afirmar. El mismo Guevara, después de haber escrito las palabras anteriores, opinará, sin embargo, en un párrafo a continuación:

La sociabilidad, la organización administrativa, el comercio y la agricultura habían avanzado en la Araucanía hasta el punto de hacerse, aunque no invulnerables, indestructibles al empuje araucano¹⁵. (36)

Para después terminar afirmando:

Pero al inquieto araucano le bastaba un leve motivo, cualquiera llamado a la acción, para interrumpir la paz, descolgar su lanza, subir a su caballo i correr al encuentro del enemigo y del botín. (id).

De esta manera, querer contraponer una situación a la otra, o en base a comprobar la existencia de paz en un momento dado en La Frontera, querer *suprimir* por ello la existencia del conflicto y la guerra, más que un nuevo enfoque, asume, en realidad, el papel más bien de un *simplismo*, si a ello se le agrega no encontrarse tal cosa fundada en ningún tipo de fuente especial ni respaldado por ningún estudio en particular sobre dicha materia.

h.3. En otro aspecto, y como dijimos a lo largo de esta revisión crítica, en la mayoría de los casos anteriores, gran parte de las afirmaciones del historiador Villalobos, resultan *inaplicables* a los fenómenos tal como llegarían a darse en la práctica, o se derivan de un débil, imperfecto o parcial conocimiento de aquellos o de una muy débil caracterización de los factores presentes en un determinado hecho histórico. Casi en la mayoría de los casos, Villalobos, emplea, asimismo, el método de la *omisión* o el *descarte* de él o los hechos que aparecen en contradicción con lo por él afirmado, lo cual, ciertamente, va a tornar, entonces, tanto el análisis como las conclusiones en sí, muy poco garantizador de la posibilidad de arribar a un resultado real de conocimiento de los hechos a través de este método.

¹⁵ Subrayados nuestros.

h.4. En la práctica, y por la tendencia *ahistórica* que ello supone cuando se efectúa ese *descarte* a veces de gruesos hechos históricos, -dentro de los cuales, por ejemplo, la *supresión* en cualquiera de sus trabajos de, siquiera, una mención al gran levantamiento Araucano-Mapuche de noviembre 1881, que cobró decenas sino cientos de víctimas, no resulta ser la menor omisión- ha significado a la inversa, la necesidad que se advierte, también por muchos estudios actuales, de *descartar* ahora las opiniones de Villalobos al emprender algún tipo de estudio nuevo o de un campo o problemática que el niega o rechaza aún en su mismo derecho a existir, pero que no se puede, naturalmente, negar el derecho a estudiar. Por tal tendencia *ahistórica*, la única manera de estar de acuerdo con lo afirmado por Villalobos pasaría a ser, entonces, suprimir el estudio mismo del fenómeno que se intenta estudiar, -lo que podría, por ejemplo, estar practicando, en su visión, algún "enfoque bélico" de la cuestión- *supresión* que tampoco va a resultar, entonces, posible de hacer.

h.5. Esto va a venir a significar, que, en todos esos nuevos desarrollos y estudios acerca de esta temática, la llamada *posición Villalobos* no pueda ser realmente tomada en cuenta y deba ser excluída en la medida que *el hecho mismo de practicar el estudio* pudiera encontrarse en contradicción a lo sustentado por él. Tal, por último, resulta ser la posición en que nos vemos obligados a encontrarnos a lo largo de este trabajo. En la medida, de que, algunos de los hechos tratados aquí, como por ejemplo, la llamada *problemática de tierras* en La Frontera en la década de 1850 o la adhesión de los Araucanos-Mapuches a determinados bandos políticos, no sean aceptados aún *como hechos* por Villalobos, estamos obligados, a estudiarlos con completa omisión de su posición al respecto o de lo contrario significaría dejar de estudiarlos.

Otro tanto va a suceder en el caso de distintos autores o publicaciones, como por ejemplo, el de la *Comisión de Verdad Histórica* y sus conclusiones. En una cita extraída al azar, -y en contraposición completa a lo afirmado por Villalobos y su opinión que **"la integración de la Araucanía fue efecto más de la paz que de la guerra"**- en el Informe de la Comisión se va, por el contrario, a afirmar:

Sin embargo, esa diferencia tecnológica no amilanó a los mapuches, quienes se defendieron, atacaron las caravanas, cortaron los telégrafos, asaltaron pueblos, ciudades y fuertes, muriendo muchos en el combate, como está establecido. La gran insurrección final de noviembre de 1881 unió a todos los sectores mapuches (37)

Otro historiador reciente, como es el caso del autor Jorge Pinto, va a afirmar, por su parte, un cuestión similar sobre el mismo tema anterior de la ocupación de la Araucanía:

La guerra de exterminio¹⁶ -dice Pinto- se había iniciado en el verano de 1869. Un historiador de nuestros días ha dicho que fue una guerra que afectó no sólo a los guerreros y al ejército mapuche, sino a toda la población civil. Se incendiaron rucas, se mató y capturó mujeres y niños y se quemaron sementeras. (38)

Como puede fácilmente advertirse través de esos ejemplos, lo anterior va a ir transformando a lo afirmado por el historiador Villalobos en algo cada vez menos relevante y *prescindible* en tales nuevos desarrollos alcanzados por la investigación o en la profundización y especialización que se hace a través

¹⁶ Subrayados nuestros.

